| | | |
|---|---|---|
| **INFORME DE GESTION**<br>**JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO ANTON PIRULERO** | | |
| ASOCIADO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO – CORDIN | | |
| Número y fecha de suscripción del Convenio: 9255 – 2022-23 ZONA 7 OPCIÓN 1 – 11 de Noviembre de 2022 | Fecha Acta de Inicio: 18 de noviembre de 2022 | Fecha de Terminación: 5 de Diciembre de 2023 |
| Modificaciones: Si__X__ No_<br>Suspensiones: Si ___ No X Días Hábiles: | | |
| Adiciones: Si _x__ No $ 27.098.194<br>Reinversion: SI __X_ No __ $ 94.617.786<br>Prórroga: Si ___ No X | | |
| Periodo del Informe: | Del 1 al 30 de noviembre de 2023 | |
| Localidad: Engativá | Dirección del predio: Carrera 70 No. 109A - 05 | Teléfono: 8051811 |
| Representante Legal: Laura Victoria González Abril | Correo Electrónico: laura.gonzalez30@gmail.com | |
| Responsable del servicio Zaida Cuervo Aguilar | Correo Electrónico: zaidacuervo18@outlook.com | |
| Cobertura Autorizada: 107 | Niños(as) Matriculados: 105 | |

## INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL CONVENIO

## OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

| No | OBLIGACIÓN | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES | SOPORTES |
|---|---|---|---|
| **1** | Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | La Corporación CORDIN suscribió el acta de inicio del convenio con el supervisor. | Se adjunta soporte del acta de inicio de ejecución en el SECOP. |
| **2** | Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo. | La Corporación CORDIN suscribió las actas requeridas oportunamente para el desarrollo del convenio. | Se adjunta soporte del acta de inicio de ejecución en el SECOP. |
| **3** | Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | Se presenta en los tiempos estipulados por la secretaria | Verificado por supervisión financiera. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | La Corporación CORDIN realiza el Aporte el valor está representado en el rubro de desgaste y uso de los bienes. | N. A |
| **5** | Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | Durante el periodo reportado, se asiste al proceso de fortalecimiento técnico:<br>COMITÉ AMPLIADO: 21 de noviembre del 2023<br>COMITÉ TECNICO: 16 noviembre del 2023 | Asistencia |
| **6** | Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico. | El Jardín Infantil Antón Pirulero mensualmente radica en la subdirección local de Engativá los informes de ejecución y demás informes solicitados de acuerdo a las fechas establecidas para ello. | Radicado pantallazo de envío de informe del mes de NOVIEMBRE y Meta física firmada. |
| **7** | Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | Durante el periodo reportado no se presentaron requerimientos | Ninguno |
| **8** | Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | Los documentos magnéticos entregados al jardín Antón Pirulero se encuentran en los archivos de la Unidad y Oficina de la Corporación. | Ninguno. |
| **9** | Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | El jardín Antón pirulero no tiene inconvenientes con las supervisiones y/o interventorías, teniendo en cuenta que se suministran los documentos requeridos por el equipo de apoyo a la supervisión y se está en disposición completa para permitir el funcionamiento de los equipos técnicos para una correcta articulación, cumpliendo | Ninguna |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | con los estándares de calidad de la educación inicial. | |
| **10** | Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | El jardín Antón Pirulero presentó visita por hospital | No aplica para el periodo reportado |
| **11** | Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | En el periodo reportado se asistió a: COMITÉ AMPLIADO: 21 de noviembre del 2023<br>COMITÉ TECNICO: 16 Noviembre 2023 | Actas, asistencia y pantallazos de asistencia. |
| **12** | Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | El 1 DE NOVIEMBRE se realizó socialización nuevamente de la resolución 967 de 2007 con padres de familia.<br>Al momento de realizar el proceso de formalización de cupo se hace explicito que el servicio que se presta es de total gratuidad además de encontrarse en puerta una pieza comunicativa que da cuenta de ello. | Evidencia fotográfica |
| **13** | Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones | Para el periodo reportado se contó con el proveedor de AGROPOLITANA, Y APROLECHO | Documentos y facturas revisadas en visita de supervisión de nutrición |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | | |

**COMPONENTE NUTRICIONAL Y SALUBRIDAD**

| No | **OBLIGACIÓN**. | **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES** | **SOPORTE** |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia- – para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes promociones:<br><br>TEMA: 16 NOVIEMBRE : manejo de fiebres Familias, niñ@s y talento humano<br><br>20 nov promoción estilos de vida saludable día mundial de la alimentación maestras niñas y niños del jardín<br><br>23 nov octubre verificación del estado vacunal de las niñas y los niños dirigida a padres madres y cuidadores | -Las actas con sus correspondientes evidencias |
| **2** | Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil. | En el Jardín Antón Pirulero realiza constante lavado de manos del talento humano, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la calidad de la educación inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el jardín infantil. | -actas de acciones propias.<br>-Evidencia fotográfica<br><br>-Fichas técnicas de aseo personal<br><br>-Control entrada y salida de elementos de aseo personal. |
| 3 | Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema. | En el periodo reportado se realiza toma de datos antropométricos de los niños y niñas. | Radicado |
| 4 | Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de | Se dispone de todos los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde | Los elementos se encuentran avalados en el proceso de alistamiento y no presentan ningún cambio. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social. | con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 | Factura y certificado de calibración se enviaron en visita virtual a la supervisión del contrato. |
| 5 | Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario. | • Se cuenta con concepto favorable en el acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos educativos y universidades.<br>• Se cuenta con concepto favorable con requerimientos en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos. | • Pantallazo de la entrega de los conceptos al supervisor del convenio el día 13 de septiembre de 2022 para restaurante. Se realiza seguimiento a la visita la cual se encuentra proyectada para el mes de octubre del presente año. |
| 6 | Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | A la fecha no se ha recibido visita. Pero todas las recomendaciones dejadas ya fueron subsanadas solo se espera visita la cual ya fue solicitada. | Seguimiento de solicitud de visita a salud pública: 30 DE octubre del 2023, en la cual aparece en la página que la visita se realizará en el mes de octubre. Pero a la fecha no se ha realizado. |
| 7 | Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | En el Jardín Antón Pirulero se documenta e implementa el plan de saneamiento actualizado.<br>Se diligencian los formatos de lista de chequeo. | La información que se menciona a continuación fue revisada en la visita realizada el día 30 de octubre del 2023<br>-Formatos control entradas y salidas de aseo institucional.<br>-Listas de chequeo diligenciadas del periodo reportado<br>-Declaración de compromiso. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente. | El jardín Antón Pirulero documenta e implementa el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente. | Para el periodo reportado no aplica ya que no ingresó personal nuevo |
| 9 | Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes. | Se realiza entrega de ONCES para jornada liberada el día: 3 de noviembre del 2023 y de PAQUETE ALIMENTARIO para jornada pedagógica el 24 de noviembre del 2023 | Actas de entrega de paquetes de onces jornada liberada y paquete alimentario por jornada pedagógica:<br>3 de noviembre y 23 de noviembre respectivamente. |
| 10 | Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos. | En el jardín Antón pirulero se lleva a cabo el plan de educación sanitaria de acuerdo al cronograma establecido para tal efecto. | El plan de educación sanitaria fue revisado por la supervisión de nutrición el cual fue culminado en el mes de septiembre del 2023 |
| 11 | Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico. | En el Jardín Infantil Antón pirulero se cuenta con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura en adecuado estado de funcionamiento. | El inventario fue verificado en visita por parte de la supervisión.<br>Durante el periodo reportado se hace adquisición de una nevera tipo bar para la sala amiga. |
| 12 | Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la 6 CLAUSULA CONVENIO DE ASOCIACION DECRETO 092/2017 NÚMERO DEL CONVENIO: 8290-2022 autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. | En el Jardín Antón Pirulero se adquieren los alimentos en establecimientos habilitados y controlados que cuentan con conceptos sanitarios al día. | Los conceptos sanitarios de los proveedores tanto de establecimiento como de transporte se encuentran vigentes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 13 | Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil. | No se realizan modificaciones. | No aplica |
| 14 | Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Jardín Antón Pirulero garantiza el cumplimiento de la minuta patrón establecido por la SDIS, De igual manera se encuentra publicada en el área de cocina para la verificación y cumplimiento por parte de las manipuladoras de alimentos y en la entrada del jardín para ser visibles por parte de los padres de familia. | Registro de entradas y salidas Kardex.<br>Recepción de alimentos<br>Plan de compras.<br>Seguimiento a vehículo<br>Estos soportes fueron verificados en visita virtual de nutrición. |
| 15 | Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega. | Se hizo entrega de onces a los niños y niñas que por su proceso de vinculación ( participantes nuevos) o por salidas a citas médicas tuvieron que salir antes de terminar la jornada. | Novedades de retiro antes de la jornada. |
| 16 | Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la | Durante el periodo reportado se realizó la ficha SIRBE correspondiente a la asistencia de las familias a la sala amiga. Esta información fue enviada al correo establecido por la subdirección para dicho proceso | Pantallazo correo del envío y ficha SIRBE correspondiente. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | | |

**COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**

| No | **OBLIGACIÓN** | **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES** | **SOPORTE** |
|---|---|---|---|
| 1 | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico. | En el periodo no se realizan mantenimientos menores | No aplica |
| 2 | Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico. | En el periodo reportado se cuenta con el mobiliario requerido para la prestación del servicio y no se realizan reposiciones de este. | No aplica para el periodo reportado. |
| 3 | Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta Los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo. | El talento humano construye e implementa el plan escolar de gestión de riesgo y se realizan las socializaciones correspondientes con padres de familia y Talento Humano.<br>*Plan escolar de gestión del riesgo*:<br>14 noviembre FM y th medidas de seguridad en área de servicio escaleras para niños y niñas menores de 2 años<br>Th y FM protocolo manejo de casos fortuitos de extravio<br>23 noviembre medidas para reducir accidentes de caídas en mesas y sillas en niños.<br>*Plan escolar de gestión del riesgo por cambio climático:*<br>3 noviembre th socialización plan escolar riesgo y cambio climático aire y sure<br>9 noviembre FM y niñ@s que es y como se realiza | Actas con sus evidencias fotográficas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | evacuación caso de sismo inundación e incendio | |
| 4 | Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo | Se construyen e implementan las estrategias de seguridad establecidos en los estándares técnicos, buscando tener claridad de los procedimientos a realizar en cada eventualidad presentada.<br>-Se realiza socialización de la póliza y el proceso de activación con el talento humano nuevo.<br>-De igual manera se realiza socialización con el talento humano y familias sobre protocolo manejo de casos fortuitos de muerte | -Acta de Socialización de protocolos |
| 5 | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad | En el periodo reportado no se presento ninguna activación de póliza, pero en el jardín se encuentran publicados y se tienen claros los procedimientos para realizar la respectiva activación. | No aplica para el periodo reportado |
| 6 | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento | Durante el periodo reportado no se presentaron activaciones de póliza de accidentes ni activaciones de ruta; sin embargo, se realiza la socialización del registro de accidentes en la página web. | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | | |
| 7 | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicará la siguiente obligación: | Certificado del concepto técnico de bomberos | Certificado de bomberos verificado en visita de supervisión. Se realiza el tramite de solicitud de la visita. |
| 8 | Sensibilizar a las familias en los riesgos de accidentes que existen en el entorno hogar e identificar conjuntamente medidas de prevención de accidentes posibles de implementar en estos entornos, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente. | En el jardín Antón Pirulero se sensibilizo a las familias sobre los riesgos de accidentes que existen en el hogar identificando medidas de prevención en espacios reducidos. | Actas de socialización. |

**ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL**

| No | **OBLIGACIÓN** | **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES** | **SOPORTE** |
|---|---|---|---|
| 1 | Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado sopo | Desde el Jardín Antón pirulero se implementa y se realiza el seguimiento a las políticas y programas establecidos en el área de gestión ambiental. | Verificado por el equipo de supervisión en visita presencial. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| 2 | Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL ", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental. | Durante el periodo reportado se realizó y se reporto oportunamente las obligaciones del área de gestión ambiental por medio del correo del jardín al cual se comparten las actividades realizadas y se diligencian los links correspondientes para cada actividad.<br>De igual manera la información sobre el área de gestión ambiental es reportada con el supervisor encargado. | -La información correspondiente se encuentra en el Drive de Gestión ambiental. Y fue verificada en visita presencial. |
| 3 | Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio. | En el jardín Antón Pirulero se implementa y desarrollan campaña, estrategias y actividades establecidas por la SDIS<br>En el periodo reportado se realizaron acciones.<br>Encaminadas a abordar temáticas como:<br>1. movilidad<br>2.apagon ambiental<br>3. fugas ocultas | -Proceso de inducción, y se encuentra en el drive de gestión ambiental. Y fue verificado en visita presencial.<br>- Actas de socializaciones |
| 4 | Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicarán las siguientes obligaciones: a. 4.1. Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta | Para dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales se realizan socializaciones con el Talento Humano de cada uno de los lineamientos ambientales.<br>En el periodo reportado se realizaron las siguientes socializaciones: | -Se encuentra en el drive de gestión ambiental. (proceso de inducción) Verificado en visita de supervisión presencial. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | las particularidades de las familias. b. 4.2. Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, incluyendo atender el proceso de intervención y seguimiento ambiental de acuerdo con los tiempos y la metodología establecidos, durante el desarrollo del Convenio. | gestión ambiental, política ambiental, PIGA, estructura piga, pims, (el plan integral de movilidad sostenible), instructivo de eléctricos, fugas ocultas, uso de papel y uso de las canecas.<br>-participación del día de movilidad urbana sostenible, socialización de pims.<br>instructivo de colchones y colchonetas paipers, política de cero papeles, política de cero residuos.<br>- instructivo de vertimientos, plan AVU, grasas vertimientos, plan de gestión integral de residuos peligrosos pgirp<br>- cronograma ambiental ruta en el mapa de procesos. | |

**COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**

| No | **OBLIGACIÓN** | **DESCRIPCIÒN DE ACTIVIDADES** | **SOPORTE**. |
|---|---|---|---|
| 1 | implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio | En el Jardín Antón Pirulero se implementa el proyecto pedagógico, el cual se encuentra avalado. | Las actas de socialización y cronograma fueron verificados en visita de alistamiento y supervisión presencial . |
| 2 | Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico. | Se tienen a disposición las planeaciones privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños. | Verificadas en visita presencial. |
| 3 | Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, | Se implementan mecanismos e instrumento de observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños. Se hacen entrega a las | Los observadores del mes de noviembre se entregan tercer día hábil del siguiente mes siguiente. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | suficiente, pertinente y relevante acerca del que hacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | familias el día 1 de DICIEMBRE del 2023. | |
| 4 | Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico. | Se disponen ambientes pedagógicos que permiten el disfrute de las niñas y los niños en las diferentes experiencias pedagógicas encaminadas al reconocimiento de las habilidades, intereses y potencialidades de cada uno de los niños y niñas con el fin de enmarcar la ruta por la cual el jardín va a abordar su apuesta pedagógica. | Soportes de participación<br>Evidencias fotográficas |
| 5 | Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | En el periodo reportado no se realiza entrega de informes trimestral. | No aplica |
| 6 | Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente. | Se realiza acompañamiento y seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas. Las planeaciones dan cuenta del proceso de control de esfínteres, y en general de los cambios a los cuales se ven abocados los niños y niñas en el jardín. | Acta de TEA |
| 7 | Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social. | En el periodo reportado se asiste al comité ampliado para abordar la temática a desarrollar en la jornada pedagógica. Encuentro realizado el 21 de noviembre del 2023 | Asistencia comité ampliado |
| 8 | Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS. | Se realiza Jornada pedagógica el día 24 de noviembre del 2023 | Acta jornada pedagógica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico. | En el Jardín Antón pirulero cuenta con el material didáctico y papelería acorde con las necesidades de las practicas pedagógicas. | -Control entrada y salida de Material, verificado en visita presencial. |
| 10 | Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños; para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad. | Los sucesos extraordinarios identificados se registran en el formato de novedades establecido por las SDIS. | Se verificaron en visita presencial . |
| 11 | Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Soportes de acciones realizadas de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil.<br><br>Se realizaron en la primera semana de noviembre del presente año | -Actas<br>Socializaciones |
| 12 | Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Soportes de acciones realizadas de cuidado calificado a través de prevención y detección de la violencia sexual infantil.<br>- | -Actas<br>Socializaciones |
| 13 | Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a | Durante el periodo reportado se contó con el | 16 noviembre TEA , transiciones niñas y niños |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social. | acompañamiento de la Psicóloga a la unidad. | que transitan al siguiente nivel en el 2024 con un taller virtual. |
| 14 | . Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. | se desarrollaron encuentros con familias por parte de la psicóloga | Acta con cargue de ficha SIRBE |
| 15 | Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento. | Durante el periodo reportado se realizaron socializaciones frente al procedimiento de activación de rutas administrativas de restablecimiento de derechos. | Acta verificadas en visita presencial . |
| 16 | Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo | Hasta la fecha no se ha presentado ningún caso o circunstancia, por lo tanto no ha sido necesario implementar | No aplica. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio. | los procedimientos activación de rutas. | |
| 17 | Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social. Nota: En caso de requerirse la implementación de los esquemas de educación flexible aplicaran las siguientes obligaciones: | Durante el periodo reportado se realizaron acciones frente al pacto de corresponsabilidad | Actas y evidencias fotográficas |
| 18 | Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico y virtual emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida. | Para el periodo reportado la subdirección local envió un correo en el cual no se hace el diligenciamiento de este documento, salvo se presente una presunción de vulneración de derechos. | No aplica para el periodo reportado |
| 19 | Entregar oportunamente al padre, madre o acudiente, el paquete pedagógico, obedeciendo a las prácticas pedagógicas realizadas por las profesionales de atención a primera infancia, atendiendo a los parámetros establecidos en el Anexo Técnico del proceso y los protocolos de bioseguridad con motivo del COVID-19, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega. | No aplica para el periodo reportado | No aplica. |
| 20 | Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del | La Corporación CORDIN para este convenio no tiene ninguna oferta en torno a esto. | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | proceso de selección. Si aplica, según oferta presentada. | | |

**COMPONENTE TALENTO HUMANO**

| | OBLIGACIÓN | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES. | SOPORTE |
|---|---|---|---|
| 1 | Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores. | Se documentan dichos procesos y se relacionan los soportes para el primer mes de ejecución o en los casos que se requiera. | -Documento proceso de selección. |
| 2 | Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación. | Los contratos cuentan con su acta de entrega cuando se realizan cambios.<br>Durante el periodo reportado NO se realizan cambios en talento humano. | No aplica |
| 3 | Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico. | En el Jardín Antón Pirulero garantiza la dedicación exclusiva del Talento Humano durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico. | Verificado en visita presencial. |
| 4 | Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención. | Para el periodo reportado se socializaron las acciones propias desde cada componente de acuerdo con socialización del anexo técnico día: 7 de NOVIEMBRE del 2023<br>-Anexo técnico | -Acta de Socialización |
| 5 | Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil. | El jardín infantil cuenta con una cobertura de 107 niños y niñas, por lo tanto, se cuenta con el talento humano requerido y establecido por la SDIS<br>• 1 responsable del Servicio | - Verificado en visitas de supervisión. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | • 8 Profesionales de atención a la primera infancia<br>• 2 Aux. de atención a la primera infancia<br>• 3 personas de servicio de alimentos<br>• 3 personas de servicio de aseo e higiene.<br>. 1 auxiliar administrativa | |
| 6 | Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. | Se cuenta con colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. | Cuadro de cualificación verificado en visita presencial . |
| 7 | Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | En el periodo reportado NO se presentaron cambios de talento humano | NO APLICA |
| 8 | Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio | -En el Jardín se cuenta con el documento resolución de conflictos. | -Documento resolución de conflicto |
| 9 | Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin. Nota 1: En caso de requerirse la implementación de educación inicial en casa se aplicará la siguiente obligación. | En el periodo reportado se realizaron acciones encaminadas al bienestar del talento humano | Acta de socialización enviada a la supervisión del contrato. |
| 10 | Realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las | Se realizaron experiencias correspondientes a la etapa de vinculación afectiva con las niñas y | Se encuentran en las planeaciones y estas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS. | los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS. | fueron verificadas en visita. |
| 11 | Hacer seguimiento del estado de salud de las y los colaboradores de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos por el gobierno nacional y la SDIS e informar al Supervisor cuando se presenten novedades. | Para el periodo reportado se presentaron novedades de inasistencia del talento humano los cuales tuvieron los soportes correspondientes por incapacidades medicas no superiores a dos días, y estos fueron entregados a la supervisión en los momentos de las visitas. | . Soportes |
| 12 | Garantizar que las y los colaboradores hagan uso adecuado de elementos de bioseguridad requeridos. | Se garantizan dichos elementos y los soportes se relacionan en lo anexado para el mismo componente | -Formato Verificación elementos de bioseguridad FOR-PSS-450. |

**COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

| | **OBLIGACIÓN**. | **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES** | **SOPORTE** |
|---|---|---|---|
| 1 | Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | Durante el periodo reportado se realizó EL PLAN DE MEJORA CONTINUA en la totalidad de los componentes. | PLAN DE MEJORA CONTINUA. |
| 2 | Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al | Se radicaron las hojas de vida dando cumplimiento a los perfiles con los respectivos soportes. | Soportes de aval verificadas en visita presencial |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento. | | |
| 3 | Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. | En las instalaciones del Jardín Infantil se cuenta con el archivo de las hojas de vida del Talento Humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo. | -Se realiza verificación en las visitas de componentes. |
| 4 | Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | Se cuenta con el carnet de identificación de las niñas y los niños, las y los colaboradores con su respectiva fotografía. | - Evidencia fotográfica verificado en visita presencial |
| 5 | Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | En el jardín Anton pirulero se realizan las respectivas revisiones de condición de aseguramiento en salud de los niños y niñas desarrollando los correspondientes compromisos así también realizando el seguimiento a los mismos. | - Compromisos verificados en visita. |
| 6 | Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección | El jardín Antón Pirulero realiza el registro de participantes en estado inscrito en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación, articulándose con la Subdirección Local para cargar esta información.<br>Se realizaron:<br>3 INSCRIPCIONES<br>0 EGRESOS<br>0 ACTIVACIONES<br>0 TRASLADOS | Consolidado SIRBE |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Local para cargar esta información. | | |
| 7 | Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. | Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actuaciones :<br>3 INSCRIPCIONES<br>0 EGRESOS<br>0 ACTIVACIONES<br>0 TRASLADOS | Fichas genéricas de actuaciones. |
| 8 | Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS. | En el jardín Antón Pirulero se mantiene al día y actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños durante el periodo reportado | -Verificado en campo. |
| 9 | Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | Durante el periodo reportado se realiza el debido seguimiento mensual al estado de los cupos asignados y disponibles con el fin de cumplir con la cobertura establecida. | Radicados |
| 10 | Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de | Se Garantiza el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el | Archivo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia | artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. El archivo solo esta disponible para el equipo pedagógico u otro ente de control que lo requiera. | |
| 11 | Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social | El jardín infantil cuenta con un buzón de sugerencias en la unidad operativa y también cuenta con el correo electrónico jardinantonpirulero@gmail.com en el cual los padres de familia, o cuidadores podrán comunicarse para presentar alguna queja, reclamo, sugerencia o felicitación.<br><br>Durante el periodo reportado se recibieron sugerencias por parte de los padres de familia frente a la prestación del servicio | -Acta de socialización verificado en visita presencial |
| 12 | Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos. | La Corporación CORDIN presento la Matriz de Riesgos a la ARL POSITIVA que es la prestadora de los servicios de riesgos laborales del talento humano del jardín, para realizar la respectiva evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas que trabajan en la unidad operativa. | Verificado en visita presencial |
| 13 | Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | Se cuenta con la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo por parte de la ARL . La matriz se encuentra actualizada y verificada por la ARL | -Matriz de riesgos verificado en visita presencial. |
| 14 | Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | Durante el periodo reportado no se ha realizado ningún reporte a la ARL ya que en la unidad no se ha presentado ningún accidente del talento humano. | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 15 | Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021. | El jardín infantil Antón Pirulero vinculo y mantiene el 5% de la provisión de bienes o servicios previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto<br><br>1860-2021 | -cartas de las Madres cabezas de hogar.<br><br>- carta de la Corporación.<br><br>Verificado en visita presencial. |

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

| No | **OBLIGACIÓN** | **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES** | **SOPORTE** |
|---|---|---|---|
| 1 | Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | Se dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | Verificado en visita de supervisión. |
| 2 | Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico. | Todo documento que corresponda a información del jardín es archivado en carpetas de acuerdo a fechas y temas, para tener control y fácil acceso de toda información pertinente. | Verificado en vista presencial |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | Se Guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de las SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos y realizare las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente. | Ninguno |
| 4 | Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio. | Toda la documentación relacionada con el convenio vigente se mantiene archivada en el jardín y como medio magnético en el computador del jardín, cualquier tipo de información que requiera para supervisar es presentado a las interventorías que llegan al jardín. | Ninguno |
| 5 | Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | Cuando los niños y niñas terminan su proceso en el jardín se realiza cierre de expedientes a las historias sociales las cuales son entregadas bajo los parámetros y estándares establecidos desde el sistema de gestión documental y archivo. Se realiza entrega de las historias sociales que corresponden a traslados de localidad o unidad operativa. | Ninguno |

**SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

| No | **OBLIGACIÓN** | **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES** | **SOPORTE** |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017". | Las personas encargadas de las gestiones documentales están capacitadas y cumplen a cabalidad con la política de seguridad de la información**.** | N.A |
| 2 | Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | Se Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y trasversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social "establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | -Oficio radicados |
| 3 | Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | El talento humano al iniciar contrato firma la autorización de uso de datos el cual es archivado en cada carpeta del personal según corresponda . | -Autorizaciones de tratamiento y uso de datos del talento humano. |
| 4 | Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo | N/A | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa. | | |
| 5 | Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación. | No aplica | No aplica |

| | |
|---|---|
| Presentó Requerimientos durante este periodo.<br><br>NO | Fecha de recibido: |
| | Fecha de respuesta: |
| | Fecha de cierre: |
| | Existen requerimientos pendientes de Cierre: SI X NO |
| Presenta plan de mejoramiento: NO | Fecha de recibido: |
| | Fecha de respuesta: N/A |
| | Fecha de cierre: N/A |

Visitas realizadas por entes de Control

| FECHA DE LA VISITA | MOTIVO | NOMBRE DEL FUNCIONARIO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 9 NOVIEMBRE | VISITA HOSPITAL SERVICIO ALIMENTACION | Carmen Mesa | Acta |
| | | | |

Visitas realizadas por la Supervisión

| FECHA DE LA VISITA | MOTIVO | NOMBRE DEL FUNCIONARIO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 16 de noviembre del 2023 | Componente proceso pedagógico | Mónica Martínez | presencial |
| 7 y 15 de noviembre 2023 | Componente nutrición y salubridad | Marleny Suarez | Presencial |
| 23 de noviembre del 2023 | Componente gestión ambiental | Andrea Camargo | Presencial |
| 23 de noviembre 2023 | Componente ambientes adecuados y seguros. | Erika Ramirez | Presencial |
| 14 de noviembre 2023 | Componente proceso administrativo y talento humano | Carolina Reyes | Presencial |

Se Informó a la SDIS Si _No___ Porque medio Se informó de la visita

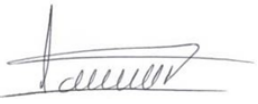
Responsable



___ _____

ZAIDA CUERVO AGUILAR

Representante Legal



_____

LAURA GONZALEZ ABRIL

Revisado: _____

Supervisión o Apoyo a la Supervisión.

| Observaciones Supervisión: |
|---|
| |

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

# ACTA COMPONENTE PEDAGÓGICO: TEA

## JARDIN INFANTIL ANTÓN PIRULERO

**FECHA:** Bogotá 16 de noviembre 2023

**TEMA** : Socializar concejos prácticos sobre las transiciones efectivas y armónicas mediante una infografía que nos da concejos de cómo prepararnos para los cambios importantes que tendrán en su vida pronto por finalización de año.

**ASISTENTES:** Familias y cuidadores del jardín Antón pirulero.
Talento humano del jardín Antón Pirulero:
Responsable del servicio, Profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas, servicios generales, servicios alimentarios, asistente administrativa y guarda de seguridad.

**DESARROLLO:**

El desarrollo de la temática se dio a las 7: 30 am del día donde se socializa la temática con el talento humano del jardín sobre concejos prácticos sobre las transiciones efectivas y armónicas mediante una infografía que nos da concejos de cómo prepararnos para los cambios importantes que tendrán en su vida pronto por finalización de año donde se ilustra sobre diferentes mensajes referentes a este proceso que nos aporta como equipo para enriquecer los procesos con las niñas y los niños.



Escaneado con CamScanner

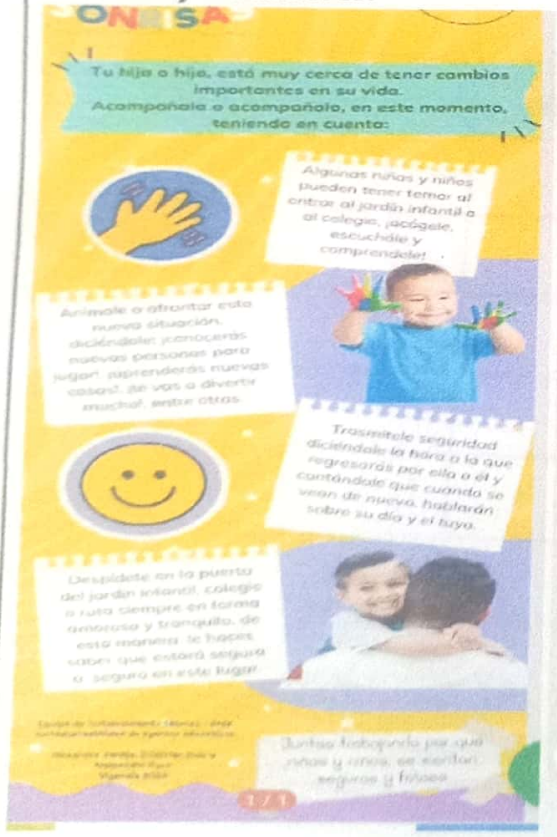
Realizando una sensibilización frente los concejos:
Algunas niñas y niños pueden tener temor por eso se deben anticipar, debemos animarlos a conocer los nuevos espacios con personas para jugar y aprender nuevas cosas, trasmitirles seguridad diciéndole la hora que llegara el o ella y finalmente despedirse siempre en el colegio o la ruta para que comprenda que durante un espacio se separaran.

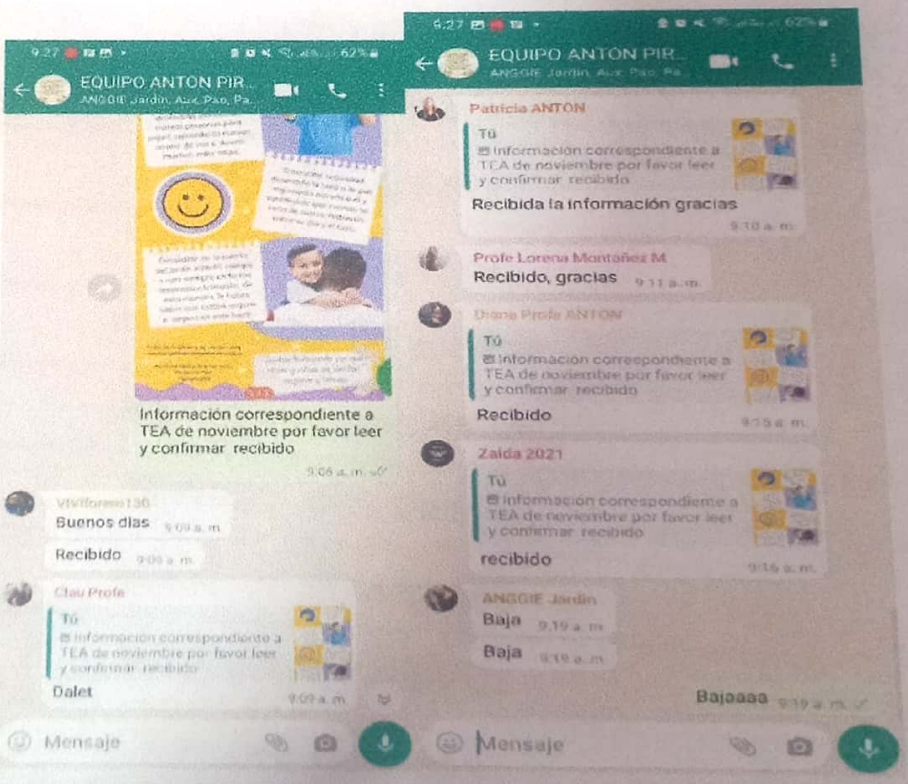
**Por lo anterior es importante tener en cuanta garantizar acciones de TEA cumplimiento al mismo desde las familias y el talento humano.**

***ELABORADO POR: MARIA FERNANDA VILLAMIL RAMIREZ***
***Profesional de Atención a la Primera Infancia.***

***Evidencias de difusión y registro fotográfico y de participación:***

***Familias y cuidadores:***




Escaneado con CamScanner

**A continuación, se adjuntan las firmas de las participantes del talento humano y se anexan las firmas de las familias y cuidadores.**

| Nombres y Apellidos | Tipo de Vinculación | Firma |
|---|---|---|
| María Fernanda Villamil | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Diana Gomez. | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Forero | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Jaramillo | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Lorena Montañez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Claudia Hernández | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Paola Cely | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Patricia Casas | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Gloria Uriza | Auxiliar Pedagógica | |
| Andrea Montealegre | Auxiliar Pedagógica | |
| Zaida Cuervo | Responsable del servicio | |
| Angie cardenas | Asistente administrativa | Angie Z |
| Luz | Servicios alimentarios | Luz Estella J |
| Jhoana Bonilla | Servicios alimentarios | Johana B |
| Lina Ávila | Servicios alimentarios | Lina Avila |
| Ana Aponte | Servicios generales | Ana Aponte |
| Azucena. | Servicios generales | Azucena Rma |
| Yeny Daza | Servicios generales | Yeny Daza |
| Claudia Neira | Guarda de seguridad | |



Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

# ACTA COMPONENTE PEDAGÓGICO: RUTAS

## JARDIN INFANTIL ANTÓN PIRULERO

**FECHA:** Bogotá 16 de noviembre del 2023.

**TEMA:** SOCIALIZACION RUTA POR PRESUNTO RIESGO DE ENCIERRO PARENTALIZADO

**OBJETIVO: Promover acciones para la prevención de rutas por encierro parental izado con el talento humano.**

**ASISTENTES:** Talento humano del jardín Antón Pirulero: Responsable del servicio, Profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas, servicios generales, servicios alimentarios, asistente administrativa y guarda de seguridad.

**DESARROLLO:**

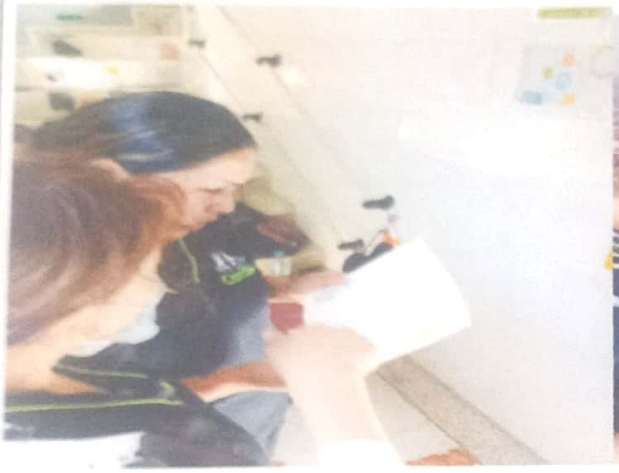
El desarrollo de la temática se dio en el momento de la mañana a las 9: 30 am sobre la prevención de rutas por encierro parentalizado con el talento humano para realizar la socialización con el talento humano sobre la ruta de por presunto riesgo parentalizado a través de una infografía que se entregó en físico a cada una de los integrantes del talento humano dando lectura y retroalimentando para saber como actuar ante estos posibles riesgos con las niñas y los niños mediante el conocimiento de la ruta y sobre todo a estar alertas sobre posibles situaciones de riesgo de encierro dentro de sus hogares o en otros espacios.

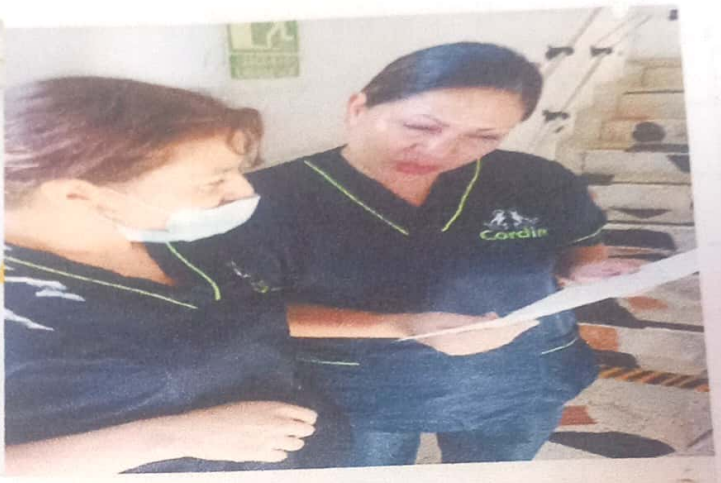
Escaneado con CamScanner

**ELABORADO POR: MARIA FERNANDA VILLAMIL RAMIREZ**
**Profesional de Atención a la Primera Infancia.**

**Evidencias de difusión y registro fotografía y de participación y se anexa ruta:**

Talento humano:

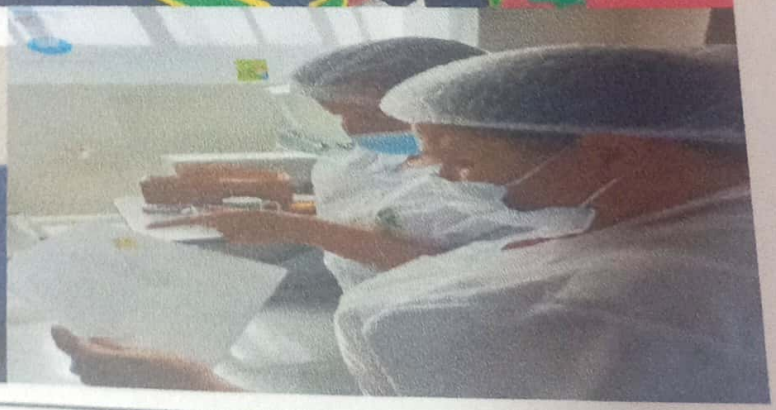












Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

**A continuación, se adjuntan las firmas de las participantes del talento humano y se anexan las firmas de las familias y cuidadores.**

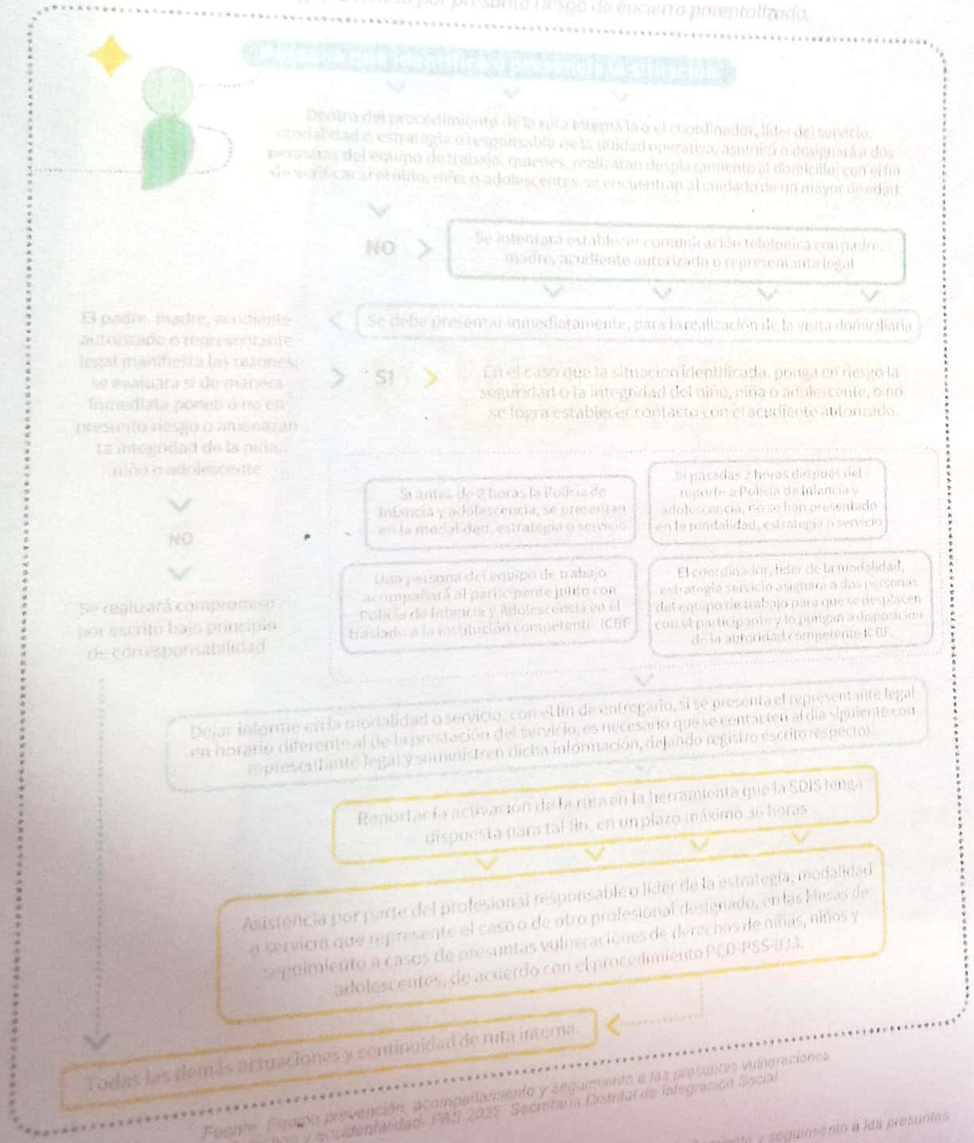
| Nombres y Apellidos | Tipo de Vinculación | Firma |
|---|---|---|
| María Fernanda Villamil | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Diana Gómez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Forero | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Jaramillo | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Lorena Montañez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Claudia Hernández | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Paola Cely | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Patricia Casas | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Gloria Uriza | Auxiliar Pedagógica | |
| Andrea Montealegre | Auxiliar Pedagógica | |
| Zaida Cuervo | Responsable del servicio | |
| Angie Cárdenas | Asistente administrativa | |
| Stella Jiménez | Servicios alimentarios | |
| Jhoana Bonilla | Servicios alimentarios | |
| Lina Ávila | Servicios alimentarios | |
| Ana Aponte | Servicios generales | |
| Azucena | Servicios generales | |
| Yeny Daza | Servicios generales | |
| Claudia Neira | Guarda de seguridad | |

Escaneado con CamScanner

### 6.4.3.3 Ruta frente a situaciones relacionadas con las y los participantes que se encuentren en riesgo de encierro parentalizado

A continuación, se describe el paso a paso para el abordaje de situaciones relacionadas con presunto riesgo de encierro parentalizado.

**Imagen 14.** *Ruta por presunto riesgo de encierro parentalizado.*




*Fuente: Equipo prevención, acompañamiento y seguimiento a las presuntas vulneraciones de derechos y accidentalidad- PAS 2022. Secretaría Distrital de Integración Social*

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. *Equipo prevención, acompañamiento y seguimiento a las presuntas vulneraciones de corresponsabilidad- PAS 2022. Creación propia*

I

Dentro del procedimiento de la ruta interna la o el coordinador, líder del servicio, modalidad o estrategia o responsable de la unidad operativa, asumirá o designará a dos personas del equipo de trabajo (quienes acompañarán toda la activación de la ruta) para que realicen desplazamiento al domicilio, en dado caso que en el domicilio no se encuentre algún mayor de edad, se intentará establecer comunicación telefónica con padre, madre, acudiente autorizado o representante legal; si es posible establecer comunicación, se debe presentar inmediatamente para la realización de la visita domiciliaria.



- Se encuentran personas mayores de 60 años o con discapacidad al cuidado de niñas, niños y adolescentes?
- Identificar factores de riesgo o indicadores de presunta vulneración de derechos, según capítulo quinto del presente manual.

II

Durante la visita domiciliaria es importante evaluar la situación y el riesgo, por lo cual se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos, además de los que se consideren necesarios:

- Conformación del grupo familiar y antecedentes.
- Edades de los niños, niñas y adolescentes.
- Actividades o tareas realiza en el hogar.
- Se encuentran escolarizados, en que colegio o jardín.
- Alimentación de niñas, niños y adolescentes, ¿quién cocina?, ¿quién calienta los alimentos?

III

Si se presenta el padre, madre, acudiente autorizado o representante legal y manifiesta las razones de la situación y después del análisis estas no ponen de manera inmediata en presunto riesgo o amenazan la integridad de la niña, el niño o adolescente, se espera al padre, madre, acudiente autorizado o representante legal y una vez se presente se realiza un compromiso por escrito, bajo el principio de corresponsabilidad de que el hecho no se puede volver a presentar, sensibilizando a la familia sobre el cuidado y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Escaneado con CamScanner

# ACTA COMPONENTE PEDAGOGICO: PROYECTO PEDAGOGICO.

## JARDIN INFANTIL COFINANCIADO ANTON PIRULERO.

**Fecha:** 7 de noviembre de 2023

**Población a la que va dirigida:** Talento humano.

Responsable del servicio, Profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas, servicios generales, servicios alimentarios, asistente administrativa y guarda de seguridad.

**Tema:** Proyecto pedagógico. Construcción participativa.

**Objetivos:** realizar un recuento con el talento humano sobre como se logro hacer la construcción participativa del proyecto pedagógico de este año: *De quereres y sentires* la cual se encuentra consignada en el apartado Como herreros, artilleros y tripulantes construimos nuestro barco en la ensoñación, el misterio y el asombro. (construcción participativa del proyecto).

**Desarrollo:**

Se reúne al equipo pedagógico para retomar en esta oportunidad de las consignas importantes del proyecto son precisamente la construcción participativa del proyecto pedagógico para lo cual retomamos el camino recorrido:

El primer paso para reconstruir nuestro hacer, transformar nuestra mirada y volver a empezar es reconocer de donde partimos, en dónde estábamos, aquello que logramos y aprendimos de aquel pasado. El reconocimiento de nuestro proyecto como antesala al nuevo acto de creación se sitúa como una necesidad, en la que continuamos acogiendo estrategias, algunos conceptos o visiones como las contemplábamos, enriqueciéndolas y afianzándolas. También, hallamos la enorme necesidad de desaprender para volver a aprender. Este proceso de análisis, reflexión y crítica lo elaboramos desde el colectivo, haciéndonos todos partícipes en el camino. Involucramos a nuestras infancias reconociendo que las prácticas implementadas ya no estaban siendo tan significativas, sin embargo, ellos mismos nos daban las herramientas para replantear, indagar e investigar sobre nuestra pedagogía, reconocimos que nuestras familias no estaban tan involucradas en los procesos como quisiéramos, no solo desde el trabajo mancomunado en casa sino desde su presencia en el Jardín, su presencia real desde el alma y su reconstrucción del yo. Identificamos que nuestras maestras y maestros, adultos acompañantes añoraban la libertad pedagógica, trabajar en el aquí y el ahora, en lo importante: la



Escaneado con CamScanner

vida e historia real de nuestras niñas y niños. Empezamos por nosotros mismos ¿Cómo soñamos nuestro jardín? ¿Cómo soñamos las infancias? Escucharnos ha sido el primer paso en esta travesía. Lo que como maestras de vida esperábamos lo pusimos en escena; el recorrido y camino por Antón permitió la amplitud de nuestra mirada para identificar claramente cuál es el verdadero sentido en este entorno, en la sociedad que nos acoge. Visualizamos la conciencia y la emoción como permisoras de un accionar real, que tiene en cuenta nuestra vida e historia, la de nuestras niñas, niños y la comunidad. Esta nueva visión pedagógica nos lleva intrínsecamente a involucrar a cada persona presente en el espacio como partícipe innato de esta reconstrucción. Indagamos, buscamos, realizamos jornadas de formación dentro de nuestros espacios pedagógicos y fuera de ellos, para encontrar uno o varios enfoques que concordarán con nuestro deseo, reconociendo que habíamos partido de la observación detallada, permanente y constante del hacer, ser, pensar y sentir de nuestras infancias. Nos encontramos con la pedagogía consciente, la educación en el asombro, el aprendizaje situado, y demás conceptos que hemos abordado a lo largo del proyecto; descubrimos autores y actores de lo que queremos y esperamos construir como Borja Vilaseca y Silvia Soria Ferrer, quienes han emprendido y realizado este sueño que hoy creamos de nuestra historia, nuestra realidad. Consideramos una conquista ineludible el inmiscuirnos en este mar de saberes, pues aquí pertenecemos, esto es lo que somos. Nuestras niñas y niños narran desde su voz y su cuerpo, nos cuentan mediante los atelieres y ágoras construidos lo que esperan de su jardín, nos cuentan con su mirada en donde realmente sienten que pueden ser libre y espontáneamente, y allí precisamente es en donde nos situamos, acogemos ese momento, esa experiencia, esa reflexión que los empodera y les permite sentirse en casa, sentir que su saber no tiene limitantes. Han participado permanentemente en la reestructuración de los ambientes y escenarios, se han permitido la vinculación con otros de distintas edades, sociedades, culturas y realidades. Han posicionado su visión de la educación y de quienes les rodean; su identidad nos brinda el aporte necesario para dar continuidad a esta construcción colectiva imparable. Han dotado de sentido cada rincón de nuestro jardín y la plasmación de su historia representa el mayor insumo para sentir y significar este proceso. Movilizamos esta reconstrucción con las familias y la comunidad haciéndoles partícipes de talleres, escenarios de formación, invitándolos a estar, al ingreso al jardín, a la observación de las prácticas y la transformación, así como el reconocimiento de sus visiones de la educación en primera infancia. Los escuchamos, comprendemos sus necesidades y buscamos inmiscuirlas dentro de nuestro hacer pedagógico, realizamos homenajes externos a la familia y a la niñez desarrollando ejercicios interactivos en donde plasman su pensar y seleccionan día a día lo que desean que sus hijas e hijos aprendan. ¿Prefieres que hoy hagamos un arduo conteo de elementos, o que nuestros niños encuentren el tesoro escondido en el misterio? Este tipo de planteamientos los han



Escaneado con CamScanner

situado en la diada de l El reto de familias conscientes ha sido el insumo principal para la reconstrucción del proyecto, pues gracias a él, las experiencias y voces que surgen, tomamos la decisión de trabajar primeramente en el adulto para así poder brindar amor y conciencia a nuestros pequeños. Gracias a la intervención y presencia de nuestras familias reconocimos que nuestro jardín desde su sentido humano, acogería a toda aquella persona que quisiese trabajar en sí misma, en el reencuentro del yo, en la transformación de su ser y la recuperación de su emocionalidad, de su ikigai. Construimos este proyecto con alma y corazón, con emotividad, con desconcierto y temor, con un nudo en la garganta al creer que lo estamos haciendo posible, que nuestros sueños se están cumpliendo. Construimos nuestro proyecto con convicción y esperanza, pero sobre todo con conciencia, una conciencia que nos ha permitido querernos sin conocernos, comprendernos sin comunicarnos y en últimas, ser cada más sensibles, más humanos.

Por lo anterior todo el talento humano en sus diferente voces da cuenta de que se ha logrado un trabajo juicioso con la construcción colectiva del proyecto lo cual se evidencia en las experiencias con las niñas, los niños sus familias y la comunidad en general por lo cual el compromiso es continuar enriqueciendo los procesos de transformación en la educación inicial .

**Evidencias de difusión, registro fotográfico y de participación.**






**Elaborado por:** María Fernanda Villamil
***Profesional de Atención a la primera infancia***



Escaneado con CamScanner

A continuación, firman las participantes:

| Nombres y Apellidos | Tipo de Vinculación | Firma |
|---|---|---|
| María Fernanda Villamil | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Diana Gómez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Forero | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Jaramillo | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Lorena Montañez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Claudia Hernández | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Paola Cely | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Patricia Casas | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Gloria Uriza | Auxiliar Pedagógica | |
| Andrea Montealegre | Auxiliar Pedagógica | |
| Zaida Cuervo | Responsable del servicio | |



Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

# ACTA COMPONENTE PEDAGÓGICO: PREVENCION Y DETECCION DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

## JARDIN INFANTIL ANTÓN PIRULERO

**FECHA:** Bogotá 3 de noviembre del 2023.

**TEMA:** **PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL.**

**OBJETIVO:** **Promover acciones para la prevención de la violencia sexual infantil.**

**ASISTENTES:** Familias, cuidadores niños y niños y talento humano del jardín Antón Pirulero:
Responsable del servicio, Profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas, servicios generales, servicios alimentarios, asistente administrativa y guarda de seguridad.

**DESARROLLO:**

El desarrollo de la temática se dio en tres momentos del día : En las horas de la mañana se aborda la temática con las niñas y los niños durante la experiencia pedagógica de 9:30 a 11:00 am posteriormente se socializa la temática con las familias y cuidadores por medio una cartelera abordada desde la protección de derechos de las niñas y los la cual se desarrolló de 4:00pm a 4:30pm, y finalmente en el horario de la tarde se socializa mediante la misma una reunión con el talento humano de 4:30 a 5:00pm A continuación, se describe el desarrollo de cada abordaje:

**Niños y niñas:**

En las horas de la mañana se aborda la temática con las niñas y los niños durante la experiencia pedagógica de 9:30 a 11:00 am se realizan experiencias pedagógicas con los diferentes niveles donde se realizaron acciones para prevenir el abuso sexual infantil a

Escaneado con CamScanner

través de un carnaval con la cual las niñas y los niños expresan y manifiestan sus voces a través de canciones y frases acompañados con instrumentos musicales, vestuarios y movimientos haciendo un recorrido para hacerse visibilizarse a través de una toma e calle mostrándole a la comunidad la importancia de validar las emociones de las niñas y los niños manifestando que las niñas y los niños son sujetos de derechos que se deben visibilizar, escuchar, cuidar y proteger validando sus voces para que paulatinamente logren generar acciones de prevención de abuso sexual infantil.

**Familias y cuidadores:**

Siendo las 04: 00 pm, se da inicio a la socialización de la temática con las familias sobre prevención de abuso sexual infantil donde esta vez abordaremos desde el reconocimiento de las voces de las niñas y los niños donde ellos y ellas deben disfrutar plenamente de sus derechos en prevención del abuso sexual infantil invitando a las familias a escuchar a sus hijos, estar atentos a cualquier cambio de humor y además a apoyarlos cuando se quieran manifestar frente a alguna situación incomoda reiterando constantemente la importancia de ser garantes de derechos y que se les validen sus emociones en el cotidianidad y para el cierre se les invita a escribirles un mensaje sobre lo que sueñan para sus hijos e hijas en la cartelera extramural.

**Talento Humano:** Responsable del servicio, Profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas, servicios generales, servicios alimentarios, asistente administrativa y guarda de seguridad.

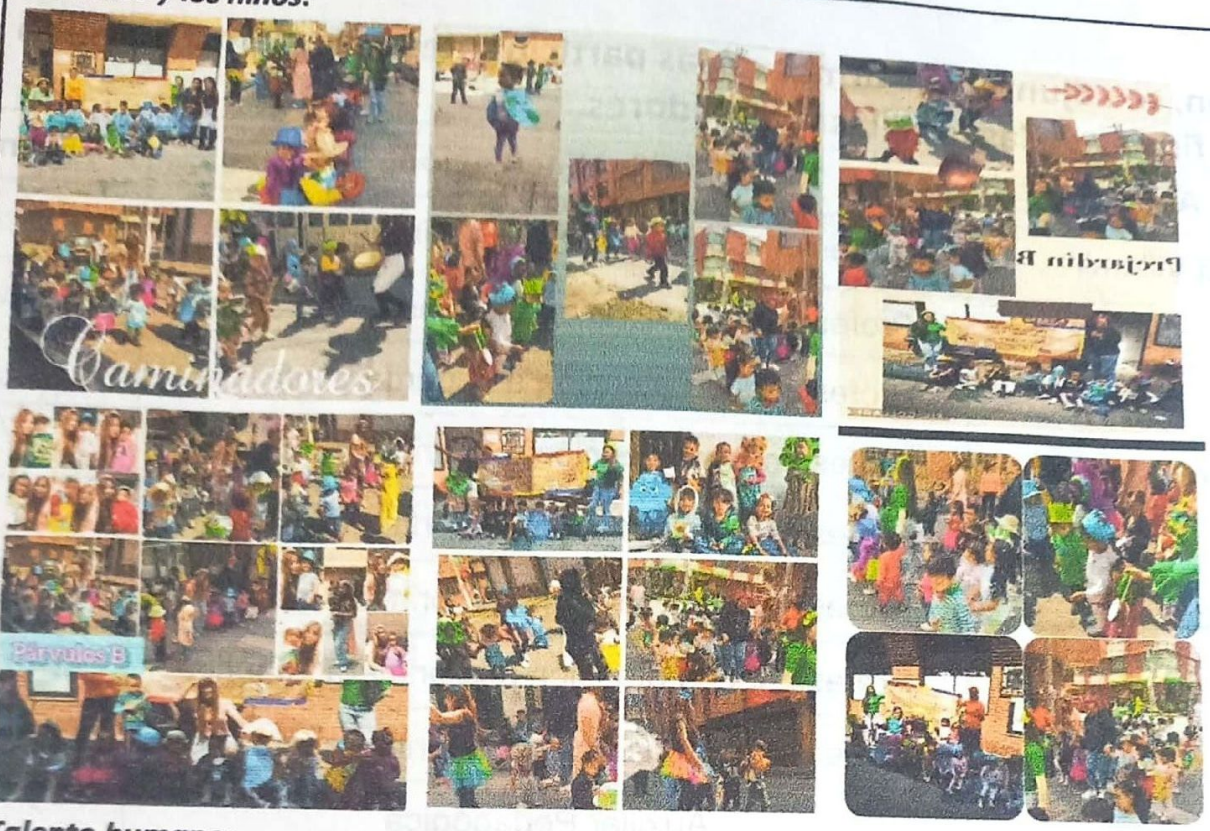
La coordinadora reúne el equipo pedagógico para realizar una abordaje respecto a la temática del mes basada en acciones de prevención de abuso sexual retomando consejos con el equipo sobre la importancia de tener una gran sensibilidad con las niñas y niños que atendemos percatándonos de escuchar sus voces de identificar cualquier cambio de emoción y motivarlos a comunicarse a expresarse validando siempre su opinión frente a los diferentes escenarios que tengan para que seamos referentes de adultos protectores con los que las niñas y niños se sientan seguros y cómodos al manifestar cualquier opinión, idea o emoción haciéndolos participes de todas las experiencias para lograr con estas acciones prevenir el abuso sexual infantil.

***ELABORADO POR: MARIA FERNANDA VILLAMIL RAMIREZ***
***Profesional de Atención a la Primera Infancia.***

***Evidencias de difusión y registro fotográfico y de participación:***

Escaneado con CamScanner

**Las niñas y los niños:**




**Talento humano:**



**Familias y cuidadores:**



Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

**A continuación, se adjuntan las firmas de las participantes del talento humano y se anexan las firmas de las familias y cuidadores.**

| Nombres y Apellidos | Tipo de Vinculación | Firma |
|---|---|---|
| María Fernanda Villamil | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Diana Gómez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Forero | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Jaramillo | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Lorena Montañez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Claudia Hernández | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Paola Cely | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Patricia Casas | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Gloria Uriza | Auxiliar Pedagógica | |
| Andrea Montealegre | Auxiliar Pedagógica | |
| Zaida Cuervo | Responsable del servicio | |
| Angie Cárdenas | Asistente administrativa | |
| Stella Jiménez | Servicios alimentarios | |
| Jhoana Bonilla | Servicios alimentarios | |
| Lina Ávila | Servicios alimentarios | |
| Ana Aponte | Servicios generales | |
| Azucena | Servicios generales | |
| Yeny Daza | Servicios generales | |
| Claudia Neira | Guarda de seguridad | |

Escaneado con CamScanner

# ACTA COMPONENTE PEDAGÓGICO: PACTO DE CORRESPONSABILIDAD.

## JARDIN INFANTIL ANTÓN PIRULERO

**FECHA:** Bogotá 1 de noviembre 2023

**TEMA :** Abordar el los ítems 14, 15 y 16 del pacto de corresponsabilidad desde los siguientes derechos: Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes, Derecho de las niñas, los niños y adolescentes con discapacidad, Derecho a la asociación y reunión.

**ASISTENTES:** Familias y cuidadores del jardín Antón pirulero.
Talento humano del jardín Antón Pirulero:
Responsable del servicio, Profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas, servicios generales, servicios alimentarios, asistente administrativa y guarda de seguridad.

**DESARROLLO:**

El desarrollo de la temática se dio a la 1:30 pm del día donde se socializa la temática con las familias sobre el pacto de corresponsabilidad donde se retoma específicamente los ítems 14,15 y 16 del pacto de corresponsabilidad mediante una infografía por los grupos del WhatsApp.

Realizando una sensibilización frente a los mismos retomando lo establecido:



Escaneado con CamScanner

**Ítem 14.** Realizar la socialización del seguimiento y valoración del desarrollo de las niñas y los niños a las familias mediante reuniones o experiencias donde todos los actores sean participes y se retroalimenten en pro del bienestar de las infancias.
**Derecho a la asociación y reunión.**

**Ítem 15.** Garantizar la participación de las niñas y los niños en el servicio, promoviendo la diversidad y el respeto por las diferencias de género, religión, cualidades físicas, discapacidades, teniendo en cuenta el enfoque diferencial promoviendo un jardín sin barreras que promueve el DUA: Derecho universal de aprendizaje.

**Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.**

**Derecho de las niñas, los niños y adolescentes con discapacidad.**

**Ítem 16.** En caso de presentarse casos atípicos como lo sucedido con la pandemia, una epidemia, desastre natural entre otras deben cumplirse las normas establecidas por el gobierno y la secretaría de salud o las entidades territoriales competentes.

**Derecho a custodia y cuidado personal**

Con lo anterior se socializaron dichos ítems para el mes de noviembre con familias.

**Por lo anterior es importante tener en cuenta el pacto de corresponsabilidad y dar cumplimiento al mismo desde las familias y el talento humano.**

***ELABORADO POR: MARIA FERNANDA VILLAMIL RAMIREZ***
***Profesional de Atención a la Primera Infancia.***

***Evidencias de difusión y registro fotográfico y de participación:***

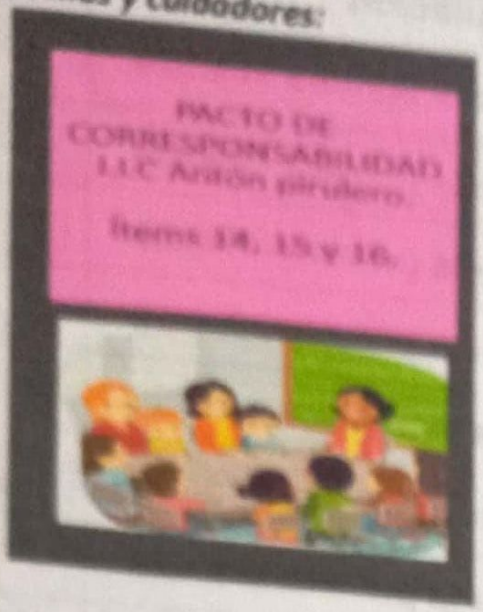


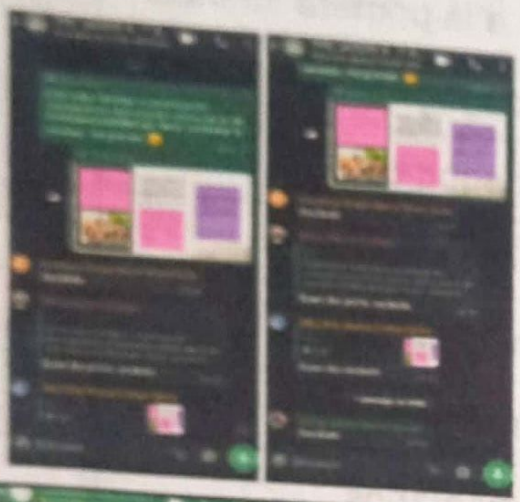
Escaneado con CamScanner

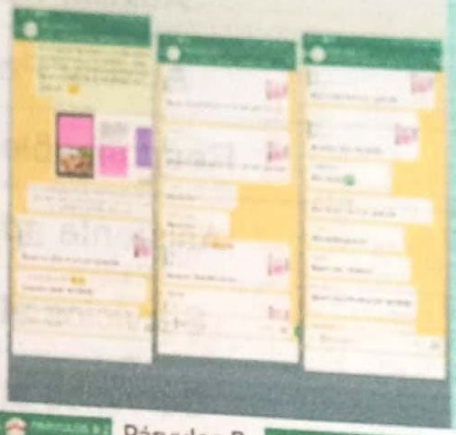
BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

**Familias y cuidadores:**



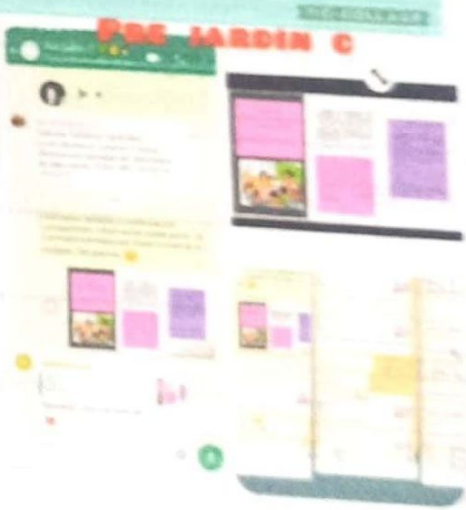











Escaneado con CamScanner

| Nombres y Apellidos | Tipo de Vinculación | Firma |
|---|---|---|
| María Fernanda Villamil | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Diana Gomez. | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Forero | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Jaramillo | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Lorena Montañez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Claudia Hernández | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Paola Cely | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Patricia Casas | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Gloria Uriza | Auxiliar Pedagógica | |
| Andrea Montealegre | Auxiliar Pedagógica | |
| Zaida Cuervo | Responsable del servicio | |
| Angie cardenas | Asistente administrativa | |
| Luz | Servicios alimentarios | |
| Jhoana Bonilla | Servicios alimentarios | |
| Lina Ávila | Servicios alimentarios | |
| Ana Aponte | Servicios generales | |
| Azucena. | Servicios generales | |
| Yeny Daza | Servicios generales | |
| Claudia Neira | Guarda de seguridad | |

**A continuación, se adjuntan las firmas de las participantes del talento humano y se anexan las firmas de las familias y cuidadores.**



Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## ACTA SOCIALIZACIÓN DE OBSERVADOR PEDAGÓGICO MES DE OCTUBRE 2023

**Fecha de difusión:** Bogotá, noviembre 3 de 2023
**Hora:** 12:00 a 1:00 pm (liberada)
**Población a la que va dirigida:** Padres, madres, familiares y cuidadores.

**Tema:**

- Socialización de observador correspondiente al mes de octubre de los niveles caminadores, párvulos a y b, prejardín a, b y c.

**Metodología:**

Los padres de familia , acudientes y cuidadores se acercan al jardín para traer a sus hijos e hijas en el horario habitual, y en este el momento las docentes desarrollan la lectura y socialización del observador pedagógico a cada familia de forma individual, en este espacio se genera un diálogo en el que las docentes manifiestan variedad de apreciaciones descubiertas el mes y al mismo tiempo aportan a las familias algunas estrategias para dar continuidad a los procesos para las niñas y los niños, permitiendo finalmente que las familias realicen sus respectivos comentarios y observaciones frente a las diversas dinámicas realizadas compartidas con el jardín o en casa y aquellas solicitudes o sugerencias teniendo en cuenta que cada infante tiene un proceso autónomo e independiente.

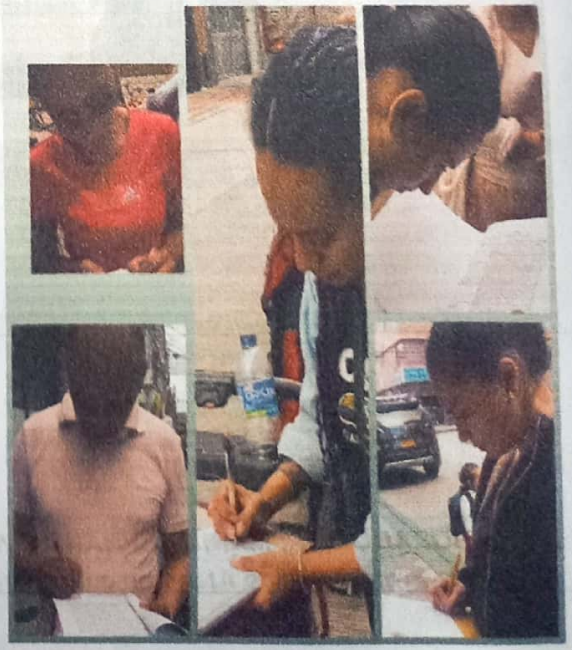
Los observadores se envían previamente al correo del Jardín Antón Pirulero @gmail.com, para ser revisados, impresos y firmados por la coordinadora Zaida Cuervo Aguilar y cada maestra según corresponda.

**Registro fotográfico:**

**NIVEL DE CAMINADORES**



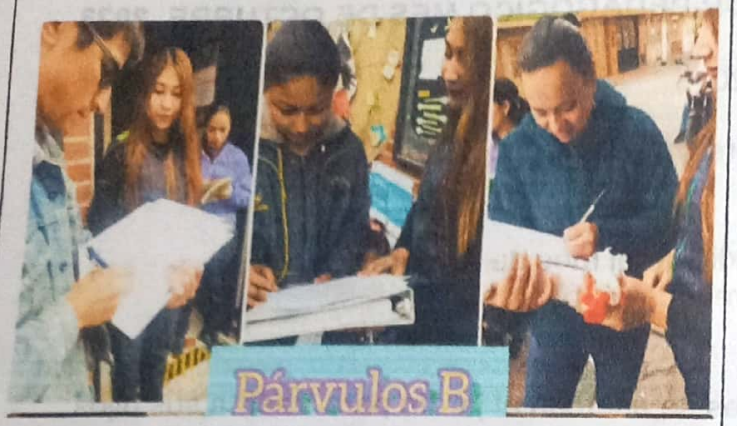

**NIVEL PARVULOS A**



Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

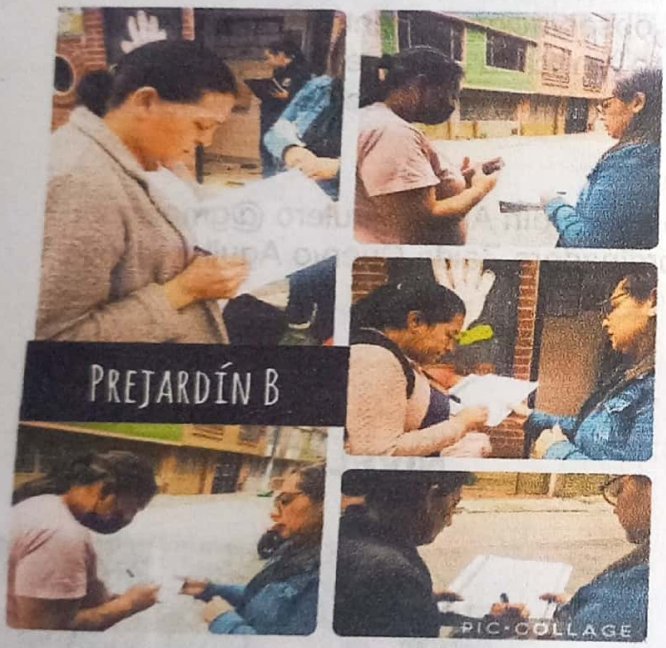
## NIVEL PARVULOS B




## PRE JARDIN A



## PRE JARDIN B




## PRE JARDIN C






***ELABORADO POR: MARIA FERNANDA VILLAMIL RAMIREZ***
***Profesional de Atención a la Primera Infancia.***

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Zaida Cuervo Aguilar | Responsable de la Unidad Operativa | Antón Pirulero | |
| Diana Gómez | Profesional de Atención a la Primera Infancia | Antón Pirulero | |
| Viviana Forero | Profesional de Atención a la Primera Infancia | Antón Pirulero | |
| Lorena Montañez Mora | Profesional de Atención a la Primera Infancia | Antón Pirulero | |
| Patricia casas | Profesional de Atención a la Primera Infancia | Antón Pirulero | |
| Paola Cely | Profesional de Atención a la Primera Infancia | Antón Pirulero | |
| Viviana Jaramillo | Profesional de Atención a la Primera Infancia | Antón Pirulero | |
| Claudia Hernández | Profesional de Atención a la Primera Infancia | Antón Pirulero | |
| María Fernanda Villamil | Profesional de Atención a la Primera Infancia | Antón Pirulero | |

**ELABORADO POR:** MARÍA FERNANDA VILLAMIL RAMIREZ

**Profesional de Atención a la Primera Infancia**

Escaneado con CamScanner

# ACTA COMPONENTE PEDAGÓGICO: BUEN TRATO

## JARDIN INFANTIL ANTÓN PIRULERO

**FECHA:** Bogotá 1 de noviembre del 2023

**TEMA:** **Buen trato " Prevención Maltrato físico y psicológico"**

**ASISTENTES:** Familias, cuidadores niñas y niños y talento humano del jardín Antón Pirulero: Responsable del servicio, Profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas, servicios generales, servicios alimentarios, asistente administrativa y guarda de seguridad.

**OBJETIVO:** Desarrollar acciones que prevengan el maltrato físico y psicológico desde el *Manual de protección integral del ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia, específicamente abordando el capítulo 4 que habla de …..,abordando el apartado 4.1.2. Violencia psicológica .*

**DESARROLLO:**

Partimos de abordar la prevención del maltrato físico y psicológico tomando como referencia el capítulo 4 del *Manual de protección integral del ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia,* específicamente abordando el capítulo 4 que habla de ….. en los apartados apartado 4.1.1 Violencia física, 4.1.2. Violencia psicológica

Donde se abordan principalmente retoman conceptos de maltrato psicológico y los tipos que se presentan como lo son esta vez ahondando más sobre la restricción de la autonomía o la sobre exigencia por lo que nos enfocamos en visibilizar a las niñas y los niños como sujetos de derechos que requieren ser parte de las cotidianidad de los escenarios donde transitan siendo partícipes de tareas que puedan desarrollar contribuyendo al desarrollo de su independencia.

El desarrollo de la temática se dio en tres momentos: en la hora primera hora del día se socializa la temática con las familias y cuidadores por medio de una cartelera extramural de la prevención del maltrato físico y psicológico a partir del reconocimiento de las acciones que se



Escaneado con CamScanner

correlacionan con el mismo apuntándole a la prevención desde el desarrollo de la autonomía en horario de 7:00am a 8:00 am, posteriormente se aborda la temática con las niñas y los niños durante la experiencia pedagógica de 9:30 a 11:00 am y las voces del talento humano de 4:30 a 5:00pm, los cuales se describirán a continuación.

**Familias y cuidadores:**

Siendo las 07:15 am, se desarrolla la temática con familias a través de una charla externa que realiza la coordinadora Zaida Cuervo recibiéndolos en la medida que van llegando a la hora de la entrada entablando un dialogo con ellas y ellos sobre la conciencia y la prevención del maltrato físico y psicológico promoviendo el acompañamiento genuino en el desarrollo de la autonomía y evitando la sobre exigencia desde el respeto de los ritmos de desarrollo teniendo en cuenta que como padres, familiares o cuidadores debemos garantizar a las niñas y los niños la atención pertinente de sus necesidades y la validación de sus emociones, evitar amenazarlos o inhibirlos de ser partícipes siempre y cuando las actividades sean seguras para ellas y ellos, además evitar gritar o discutir frente a ellos u otras situaciones de violencias cuando las niñas y los niños estén presentes para prevenir estos tipos de maltrato anteriormente mencionados.

**Niñas y niños:**

Las maestras propiciaron diferentes experiencias pedagógicas para que las niñas y los niños paulatinamente adopten acciones que prevengan el maltrato físico y psicológico a través de experiencias que les permitan ser partícipes donde se logró su autonomía desde el lograr involucrarse en actividades que puedan desarrollar desde sus habilidades apoyándolos para que logren crear en ellos mismos en sus capacidades y se reconozcan como seres independientes con ideas, emociones y deseos que deben ser visibilizados lo cual desarrolla la prevención del maltrato físico y psicológico también desde las formas de relacionamiento de las maestras con ellos y ellas con gestos de respeto, cariño y palabras positivas a través de la creación de un receta donde pueden experimentar con sus interacciones y habilidades.

**Talento Humano:** Responsable del servicio, Profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas, servicios generales, servicios alimentarios, asistente administrativa y guarda de seguridad.

Siendo las 04:30 pm, se desarrolla la temática con el con talento humano sobre acciones de prevención de maltrato físico y psicológico de las misma manera que con las familias reuniéndose alrededor de una charla que realiza la coordinadora con el enfoque de la importancia que se le da a promover espacios donde las niñas y los niños sean autónomos a través de la partición de ellos y ellas en diferentes tareas que no signifiquen peligro para ellos donde constantemente se les motive a ser independientes y se les reconozca sus capacidades



Escaneado con CamScanner

a través del buen trato y los gestos de validación, respeto y cariño por lo que es importante continuarlo haciendo en el jardín y con las familias desde la promoción de la autonomía lo que generará la prevención de violencias físicas y psicológicas.

**ELABORADO POR: MARIA FERNANDA VILLAMIL RAMIREZ**
**Profesional de Atención a la Primera Infancia.**

***Evidencias de difusión y registro fotográfico y de participación:***

***Las niñas y los niños:***




***Talento humano:***



***Familias y cuidadores:***





Escaneado con CamScanner

**A continuación, se adjuntan las firmas de las participantes del talento humano:**

| Nombres y Apellidos | Tipo de Vinculación | Firma |
|---|---|---|
| María Fernanda Villamil | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Diana Gomez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Forero | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Jaramillo | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Lorena Montañez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Claudia Hernández | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Paola Cely | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Patricia Casas | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Gloria Uriza | Auxiliar Pedagógica | |
| Andrea Montealegre | Auxiliar Pedagógica | |
| Zaida Cuervo | Responsable del servicio | |
| Angie Cardenas | Asistente administrativa | |
| Stella JImenez | Servicios alimentarios | |
| Jhoana Bonilla | Servicios alimentarios | |
| Lina Ávila | Servicios alimentarios | |
| Ana Aponte | Servicios generales | |
| Azucena | Servicios generales | |
| Yeny Daza | Servicios generales | |
| Claudia Neira | Guarda de seguridad | |



Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| NOMBRES Y APELLIDOS ACUDIENTE | NIVEL | FIRMA |
|---|---|---|
| Diana Suarez Jambaqe | Parvulos A | |
| Maria Gloria | Pregarelin C. | Maria Alvarez |
| Libia Stella olivares | Pre jardin C | Libia Stella |
| Jennifer Camino | Caminadores | Jennifer Camino |
| Bibiana P Sbdo prescotti | Pre jardin C. | Bibiana P Sbdo prescotti |
| Yenifer Alejandra Orta Henao | pre jardin B | Yenifer Orta. |
| Nini Johanna Portillo | Pre jardin B. | Nini Johana Portillo |
| Neredis Avila M/z | Pre jardin B. | Neredis Avila. |
| christian Padilla P | Pre jardin A | |
| Clara Prieto. V. | parbulos A | |
| Rina [illegible] | pre jardin C. | |
| Rocio ortega | Caminadores | |
| Gabrial F Paez | pre jardin C. | |
| Maria Fili | pre jardin B. | Maria Fili Bolaños |
| Yenifer | pre jardin B. | Yenifer |
| Maria paola Hernandez Ospina | pre jardin C. | paula Hernandez. |
| Nora Molina | Prejardin B. | |
| Alejandro torres | Parvulos A. | |



Escaneado con CamScanner

**ACTA JORNADA LIBERADA OCTUBRE**

**FECHA:** Bogotá, Noviembre 03 del 2023

**HORA:** 2:00 p.m. – 5:30 p.m.

**LUGAR:** Jardín Antón Pirulero - Presencial

**TEMAS:**

- Diálogo de las experiencias construidas a lo largo del año.

**ASISTENTES**: Responsable de la Unidad Operativa, Apoyo Administrativo, Profesionales a la primera Infancia, Auxiliares Pedagógicas a la primera Infancia, Personal aseo e higiene, Personal Servicios de Alimentos, Guarda de seguridad. TALENTO HUMANO JARDIN ANTON PIRULERO.

**OBJETIVO**: Tejer un diálogo a partir de las experiencias que han construido un camino de aprendizajes durante el año 2023 y proyectar futuros sueños desde las áreas profesionales y personales de quienes acompañan los procesos de los niños y las niñas.

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida y socialización de las actividades a desarrollar durante el día.
- Desarrollo del primer momento: visualización de provocaciones ofertadas.
- Desarrollo del segundo momento: realización de post it sobre los aprendizajes generados a lo largo del año.
- Construcción de figura que simboliza la transformación de los miedos – mural.
- Cierre y reflexiones

**DESARROLLO:**

Bienvenida y socialización de las actividades a desarrollar durante el día: para la bienvenida se sitúa al talento humano desde un momento de compartir alimentos con el fin de situarnos desde el cierre al recorrido realizado a lo largo del año, de acuerdo a las experiencias generadas y a los retos que se enfrentan, en este primer momento se da un momento de conversatorio inicial tranquilo, dado desde lo personal en donde se reconoce la importancia de aperturar esos pequeños escenarios para el disfrute pues de esta manera se generan nuevas estrategia de interacción y cada persona partícipe puede contar con un momento de relajación y transformación de los espacios laborales. Tras este primer espacio se reconoce la importancia de informar al talento humano sobre los procesos a realizar ahora, en este sentido se genera un momento informativo en el que se cuentan los momentos a abordar, desde la participación colectiva

y la importancia de recopilar las experiencias vividas así como de reflexionar ante las mismas, reconociendo aquello que ha sido importante y relevante o por el contrario, aquello que debe transformarse o incluirse en futuros escenarios formativos. Tras la explicación general se dispone el espacio para el desarrollo de las distintas experiencias a realizar procurando que cada persona esté de manera cómoda, tranquila y que se pueda realizar un ejercicio y proceso participativo de manera diciente y desde un hacer y pensar dado de manera genuina.

Se recomienda al talento humano permitirse la emocionalidad total y la manifestación del sentir durante la jornada pues de esta manera se podrá proyectar el trabajo futuro frente a las acciones a desarrollar como equipo de trabajo y desde las necesidades latentes que surgen en los espacios. Así mismo, es importante que a medida que se desarrolla se repiensen temáticas y escenarios que les gustaría trabajar durante el siguiente año para que estos sean tenidos en cuenta y puedan desarrollarse de diversas formas y en distintos espacios destinados para ello.

Desarrollo del primer momento: : visualización de provocaciones ofertadas: Inicialmente la visualización del cortometraje permite realizar un proceso reflexivo como docentes frente a los miedos latentes y existentes en cada niña y niño desde el momento de su llegada al jardín y cómo se enfrentan a ellos, desde su necesidad y deseo por volar pero con todos los temores que el entorno les ofrece, se procura el reconocimiento y la importancia de situar a las niñas y los niños desde la posibilidad y el encuentro, como oportunidad de autodescubrimiento pero también respetando sus necesidades y ritmos. La analogía del ave representa todo aquello que tememos enfrentar y cómo el miedo es el que impide el avance y el transcurrir del camino. Sin embargo, esos miedos se sitúan como retos que se enfrentan de manera oportuna, que requieren valentía pero también experiencia para que los mismos se conviertan en nuevos aprendizajes.

Referente al trabajo particular del grupo se reconoce que como docentes, auxiliares pero también desde los demás cargos, que fue un año con múltiples cambios y diversidad de implicaciones a nivel personal y laboral, por ende los retos aumentan y se reconoce la necesidad de vincularse de manera genuina desde aquello que sucede dentro del jardín. Por ende, se reconocen retos referidos al impacto y transformación de las prácticas pedagógicas, como un miedo inicial por el trabajo que ello implicaría y los tiempos que debían establecerse de manera asertiva, sin afectar el desarrollo de otras jornadas de trabajo. Pero también era importante reconocer que existen miedos, existen dudas frente a ello pues iniciar siempre será necesario e importante innovar en las estrategias implementadas y actualizar al máximo nuestras prácticas pedagógicas procurando el

bienestar de cada uno de ellos.

De igual forma se reconoce una amplia necesidad en el diálogo, del trabajo en equipo que hace más llevadero cada nuevo reto impuesto. Desde la participación en la experiencia significativa y el trabajo que ello implica, desde la transformación en las relaciones con las familias pero también en los encuentros sensibles que se procuran como equipo de trabajo. Todo lo anterior, permitiendo un trabajo real y consciente que nos lleva a exigirnos cada vez más e imponernos nuevos retos, unos aún más sentidos, relevantes y que impactarán el hacer de manera colectiva. De esta manera por ejemplo, se brinda la oportunidad de generar prácticas integrales en las que aprendemos a escucharnos, a priorizar también nuestra emoción, a tener tiempos fuera dentro de la jornada laboral pues los mismos no solo son necesarios sino que aportan a la estabilidad colectiva. Y además, la generación de nuevas prácticas que se procuran de manera tranquila pero diciente.

Dentro de los retos también se encuentra el enfrentar nuevos grupos, nuevas formas de planeación, nuevas estrategias como equipo para el desarrollo de trabajos que aportarán al quehacer, pero también se establecen retos escriturales, ejercicio que busca fortalecerse de manera cotidiana reconociendo que ello permitiría un ejercicio mucho más preciso de documentación frente a nuestro hacer y el hacer de las niñas y los niños. De igual forma procurar la involucración total de las familias en los procesos ha sido un reto a lo largo del año que procuramos que se realice de manera consciente para lograr un impacto real junto a ellos de los procesos sociales que se abordan como colectivo presente de manera genuina.

Es importante también garantizar acciones reales y genuinas para nosotras mismas y este fue un reto aun mayor pues inicialmente costaba reconocer y expresar las emociones, pero no podríamos realizar este trabajo con las infancias si no lo iniciábamos nosotras, por ello nos permitimos un proceso mucho más sincero y real que nos permitió familiarizarnos más con nuestras realidades, con nuestras experiencias y con todo aquello que necesitamos sanar desde el interior o aquello en lo que debemos y necesitamos trabajar. A lo largo del año se reconoce la superación y enfrentamiento de diversos miedos que se consolidan como equipo de trabajo procurando la calidez, la empatía y la conciencia en el hacer.

Para el desarrollo del segundo momento, se construye un rincón para el diálogo y la construcción del mural, para lo anterior se disponen los sillones con cojines morados y también rojos procurando la comodidad en el escenario y permitirse manifestaciones real y conscientes.

Desarrollo del segundo momento: realización de post it sobre los aprendizajes generados a lo largo del año: para dar apertura a este espacio inicialmente se disponen los post it en el espacio procurando que cada una seleccione unos de los colores allí expuestos. Posteriormente se les invita a que las personas que posean el papel del mismo color se acerquen, se reúnan y en equipo, generen una reflexión frente a lo que implica cada temática abordada y el aprendizaje que la misma dejó. Es importante además reconocer la reflexión tanto individual como colectiva de manera tranquila y diciente, para ello la reflexión inicia por colores estableciendo tres preguntas específicas: ¿Qué nos quedó del año? ¿Qué temáticas les gustaría abordar? ¿Qué aportes realizarían?. Ante las preguntas generadas se reconoce el impacto que las mismas tienen para ellas. Inicialmente dudan frente a lo que queda, pues son muchas sensaciones frente a lo positivo y aquello que se desearía que mejorara. Sin embargo los aprendizajes priman por encima de lo demás.

Algunas mencionan que es importante reconocer cómo han impactado las voces de los otros en los espacios, desde los aprendizajes que surgen y desde las nuevas miradas que llegan. La transformación de las prácticas pedagógicas se sitúa como uno de los aprendizajes relevantes. El que de alguna manera más llamativo les resulta por todos los miedos que deben enfrentar y además los cambios que deben hacerse en pro de la mejora continua y de permitirse ampliar su mirada ante lo posible. Frente a las temáticas que desean abordar manifiestan la necesidad dar continuidad a las temáticas ya establecidas desde la emoción pues se considera que es una temática que no se aborda de manera consciente regularmente y es importante que la misma se sitúe desde el amor, desde la escucha atenta a las necesidades docentes. Y la garantía de escenarios que nos permitan ser en plenitud, pero también apaciguar los momentos álgidos a nivel emocional.

El talento humano además manifiesta la necesidad de que estas jornadas se desarrollen en otros espacios diferentes al jardín infantil movilizando un poco los espacios de liberación real, por ejemplo tener la posibilidad de realizar picnics al aire libre, generar estrategias de encuentros mucho más sentidos en equipo y a su vez permitir que museos y otros escenarios se hagan presentes, manifiestan una necesidad de mayor libertad en estos escenarios para compartir en equipo otro tipo de actividades y experiencias que contribuyen al bienestar emocional tanto individual como colectivo.

En los post it sitúan palabras, frases diferentes textos que narran aquello que esperan de, es importante reconocer que las mismas estan guiadas hacia el impacto de las temáticas en cada uno de ellos, de manera afectiva, diciente y tranquila. Y con ello se permiten el acercamiento real a los espacios colectivos desde la sinceridad, desde la reflexión real pero también desde la escucha a

las opiniones de los otros de manera sentida y consciente. Es importante reconocer que lo allí plasmada en algún punto se conecta de manera tal que para el último punto surgen ideas claras que plasman desde la unión de ideas diversas, tranquilamente y procurando el aporte real a las temáticas y el desarrollo del talento humano.

Construcción de figura que simboliza la transformación de los miedos – mural: la construcción del mural está dada desde la abstracción, desde lo que ellos consideran la analogía de la tranquilidad. Es importante señalar que ello nos ha llevado a reconocer multiples experiencias que nos han permitido transformar nuestro pensamiento y de igual forma consolidar escenarios de participación integral realmente propositiva y asertiva.

Cierre y reflexiones: cada una manifiesta una se las habilidades que considera pone en escena como forma de aportar al equipo desde el respeto y asertividad. Habilidades como: gracia, astucia, liderazgo, creatividad, ser mediadores, la calma, la alegría y sentido del humor, en fin, diversas expresiones que nos permiten reconocernos como un todo que se compone de las pequeñas cosas que somos, y de las muchas otras habilidades que ofrecemos y ponemos en escena dentro del espacio de trabajo. Es importante hacer mención de las estrategias que se han generado en torno a la capacidad de resolución y reconocimiento de los otros, así como la generación de espacios de encuentro en donde reconocemos los distintos talentos que se poseen en el talento humano y que nos ofrecen no solo elementos para el trabajo dentro del jardín infantil sino también desde el ámbito personal y los distintos aprendizajes que se promueven como parte de la vida misma.

Además de ello se enfatiza en la importancia de generar acciones privadas en las que se cuide del ser, por ejemplo la puesta de límites, el aprender a decir no, la priorización de acciones y espacios en las que se cuide su integridad y en general, el cuidado juicioso del sentir que se construye y que habita de manera natural en cada una. Por último se realiza una dinámica que consiste en resaltar aspectos positivos de los otros mediante palabras esporádicas que apuntan a la persona que ingresa al círculo mediante el juego tingo- tingo tango, esto como estrategia que también permitirá que dicha persona se reconozca de esa manera y valore todo aquello que ha creado y construido desde su propia integridad y emoción. Se reconoce la necesidad del refuerzo cotidiano de estas prácticas.

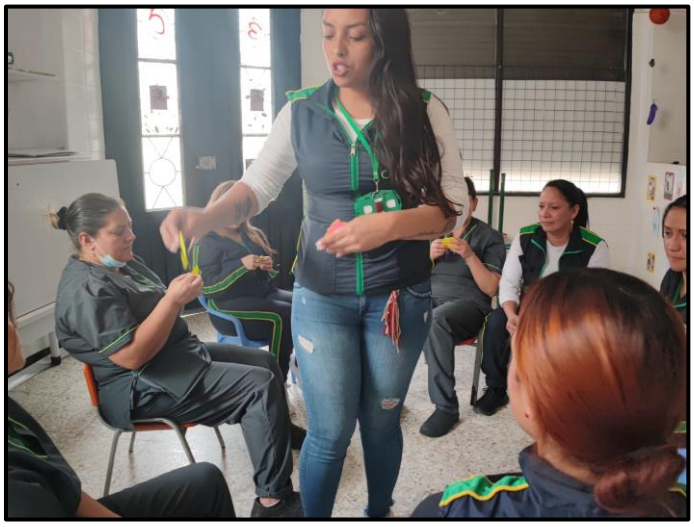
Por último se solicita al talento humano el trabajo continuo en el reconocimiento de las habilidades de los otros y en establecer espacios y acciones que inviten a la confianza y el apoyo de los otros como parte real de nuestro hacer colectivo e individual.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:









ELABORÓ: Yenny Paola Cely Correa – Profesional en atención a la primera Infancia

**ACTA BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO NOVIEMBRE**

**FECHA:** Bogotá, Noviembre 10 del 2023

**HORA:** 4:30 p.m. – 6:30 p.m.

**LUGAR:** Jardín Antón Pirulero - Presencial

**TEMAS:** Pérdida: abordaje conceptual a partir de la memoria cultural y el reconocimiento de la misma desde el desapego.

**ASISTENTES:** Responsable de la Unidad Operativa, Apoyo Administrativo, Profesionales a la primera Infancia, Auxiliares Pedagógicas a la primera Infancia, Personal aseo e higiene, Personal Servicios de Alimentos, Guarda de seguridad. TALENTO HUMANO JARDIN ANTON PIRULERO.

**OBJETIVO:** Dar cierre a los procesos emocionales y sensibles abordados a lo largo del año desde el reconocimiento de pérdidas y transformaciones desde la memoria y la acción para actos resilientes y de duelo.

**ORDEN DEL DÍA:**

- Bienvenida
- Abordaje de la temática desde lo teórico
- Desarrollo del taller
- Cierre y reflexiones

**DESARROLLO:**

Bienvenida: para dar apertura al espacio, se reúne a la totalidad del talento humano en el tercer piso, procurando el encuentro cálido y la acogida sentida de todos. De manera general se adecúa el espacio de manera tal que cada persona pueda sentirse cómoda y la reunión se dé desde la mirada integral. Se procura un espacio de diálogo inicial en el que se da la bienvenida desde el reconocimiento de los integrantes, el recuento de las vivencias experimentadas hasta el momento, y las expectativas reales sobre el regreso. Se reconoce espacio dado desde la expresión de emociones, el reconocimiento de habilidades integrales y la ejecución de acciones propicias para garantizar el disfrute e interacción. Se propicia además la proyección de nuevas experiencias que permitan que el Talento humano se posicione desde aquello que llama su atención y desde sus necesidades más latentes. Este espacio se consigna desde el diálogo y el sentir, desde las inquietudes generadas en el tiempo de ausencia y desde las expectativas existentes frente al

Powered by CamScanner

proceso a desarrollar durante los días siguientes y el año siguiente. Se realiza un compartir de alimentos dado de manera colectiva como una oportunidad de reencuentro y para significar los procesos colectivos que se retoman.

Abordaje de la temática desde lo teórico: inicialmente se ahonda con el talento humano sobre las concepciones previas que poseen frente a la pérdida, concibiéndola como la falta o ausencia de algo en particular, pudiendo ser un objeto, pertenencia o persona. Ante esta primera percepción se da continuidad indicando que la pérdida puede ser considerada desde múltiples aspectos, como: la muerte, los cambios físicos, el despojo de un lugar u objetos materiales, entre otros, varios autores comprenden este aspecto desde campos relacionados con la muerte, la separación, cambios físicos o la trasformación de ideales, entre otros, aun así a nivel social el reconocimiento de estas posibilidades y por ende de elaboración de duelo se especifican y comprenden desde la vida adulta e incluso la adolescencia. Por lo anterior se aborda la necesidad de aprender a perder, esto implica una transformación social en la que se naturalice la pérdida y se comprenda que aunque natural abarca una serie de situaciones difíciles para aquel que siente la ausencia desde cualquier comprensión de la misma y que por ende afecta la dimensión afectiva de la persona.

Dando continuidad al proceso y abordaje teórico se concibe la importancia de hacer mención de uno de los tipos de pérdida más importantes y más visibles en el talento humano y sus situaciones de vida: la pérdida ambigua, en este punto se hace una ruptura de la visión y comprensión de este fenómeno social asegurando que puede darse con la presencia física de la persona; para dar claridad a esta afirmación se trae a colación a Ledesma & Castillo (2007) en su trabajo La pérdida ambigua: una prolongada aflicción de la familia en donde se manifiesta que "ante la ausencia de un ser querido por muerte, se presenta una situación dolorosa, clara y definida -ya no está-; pero cuando se pierde una parte de él, ya sea la física o la psicológica la pérdida se torna ambigua..." (p.33); estas claridades permiten entrar a realizar un análisis profundo de lo que implica perder una parte de una persona, la ausencia psicológica tiene tanto peso como la ausencia física pues esto repercute en la dimensión afectiva de la persona de múltiples maneras, inclusive, puede tomarse mucho más serio un proceso de pérdida emocional.

Entre el abordaje teórico, se indaga con el talento humano sobre la importancia de estas temáticas desde la infancia, reconociendo que para el talento humano sería fundamental poder indagar sobre las temáticas anteriormente mencionadas sin ningún tipo de tabú y procurando un proceso de sanación en el momento preciso para poco a poco formar adultos emocionalmente estables, seguros y sanos. Cada una desde su propia realidad recuerda vivencias familiares que las

Powered by CamScanner

llevaron a considerar que no era válido sentir dolor, que debían acostumbrarse a la ausencia de alguien sin ningún reproche o manifestación emocional alguna.

Con lo anterior, se dialoga un poco sobre la importancia de abordar estos temas en la infancia, la ausencia de las figuras de apego en edades tempranas afectan de manera directa la forma en la que los niños se desenvuelven en otros escenarios y en su actuar con el otro, entonces el apoyo guía y afecto del o los adultos/jóvenes más significativos no están presentes y esto implica una pérdida constante, aun así: La consecuencia inmediata es el deterioro del nivel de vida en los pequeños, contacto inadecuado en cantidad y calidad de tiempo, menos supervisión e involucramiento en el desarrollo mental, emocional y social de sus hijos, lo que los lleva a enfrentar situaciones de ambigüedad. (Pedroza, citado por Ledesma et al., 2010, p. 62)

Se ha abarcado la comprensión de la pérdida ambigua desde la ausencia física o psicológica de la persona enfatizando en la ausencia psicológica de la misma, ahora es importante abordar lo que implica también la ausencia física tomando como referencia lo expuesto por Ledesma & Castillo (2007) reconociendo que ello implica un proceso prolongado de aceptación porque aunque el cuerpo no esté presente el niño siente aún en pensamiento y a nivel afectivo a aquel cuerpo ausente, aun así está la desesperanza por no sentir ni ver a nivel físico a la persona anhelada y esto conlleva a una aflicción prolongada indefinidamente; la pérdida ambigua a nivel social implica el replanteamiento del trato y formas de comunicación que se establecen con las infancias tratando de esta manera la misma como un aspecto relevante en el desarrollo emocional del niño pues al no ser algo definido implica una inestabilidad emocional que afecta continuamente al infante; Ledesma y Castillo (2007) lo manifiestan afirmando que:

A las personas que sufren de una pérdida ambigua se les priva de los ritos que dan soporte a una pérdida bien definida, como el funeral porque no se sabe si la persona está realmente muerta. Así la pérdida puede prolongarse indefinidamente agota a las personas física y emocionalmente, sufren una confusión generalizada en lo que piensan, sienten y hacen, desean que la espera llegue a su fin porque sus expectativas son diferentes a su realidad; debido al dolor no solucionado, las personas pueden sentirse paralizadas y no tomar decisiones ni actuar en su vida ordinaria. (p.34)

Reconocer ello desde edades tempranas permite un actuar oportuna, visibilizar el sentir en este sentido propaga la comprensión de dolor como parte de la vida humana indistintamente de la edad. El diálogo da apertura a diversas narrativas por parte del talento humano en donde se comentan experiencias reales con sus hijos, hojas, nietos o incluso historias propias que las han

Powered by CamScanner

llevado a concebirse como seres emocionales invisibilizados, es necesario en este sentido reconocer que el abordaje teórica amplías las miradas del talento humano, permitiéndoles reconocer realidades importantes que generalmente se camuflan pero que hacen parte del desarrollo cotidiano de la vida de todo ser humano.

Desarrollo del taller: para dar paso al taller se solicita al talento humano disponer sobre el suelo las fotografías previamente solicitadas en donde se consigne un momento importante de su infancia y en donde cada una pueda visibilizarse desde la niñez. Para lo anterior cada una dispone su fotografía de acuerdo a sus intereses y se da inicio solicitando que se visualicen a sí mismas, cómo eran, qué estaban haciendo en ese momento si lo recuerdan y sino, qué historias les contaban sus padres o familiares sobre dicha foto, cuál es su recuerdo más feliz de esa época en particular y el por qué escogieron esa foto. Algunas manifiestan que la selección de la foto se da pensando en alguna persona en particular que estaba en la foto presente, pero que en la actualidad no estaba, otras mencionando que fue un momento de unión en el que sentían plenitud y otras, indicando que la foto les gustaba por la vivencia específica de ese día. Cada una se recuerda desde su niñez, qué era lo que más les gustaba, cuál era su lugar favorito para estar y con qué personas compartían el mayor tiempo posible.

Se les invita posteriormente a escribir una palabra que represente cómo fue su formación emocional en la infancia y posteriormente otra palabra que defina cómo se manejaban los momentos de dolor y tristeza, ante lo anterior surgen respuestas como: "Omisión" " Silencio" "Ser fuerte" "no llorar" y en general, se concibe que la emocionalidad y aún más, el abordaje del dolor se visualizó para ellas como un tema tabú, entre más fuerte se muestra mejor, entre más "insensible" aparenten ser más las observaban con orgullo y de esta manera, poco a poco fueron aprendiendo a ocultar aquello que les dolía o les inquietaba. Poco a poco, entre los diálogos dados empieza a aparecer la pérdida ambigua desde múltiples dimensiones, desde la pérdida de la capacidad de manifestar y expresarse, desde la pérdida de la sensibilidad ante situaciones dolorosas para sí mismos y para los otros, y en general, surge la concepción de pérdida desde el ser emocional y desde sus propias formas de expresión, este reconocimiento les implica volver a vincularse con los procesos de duelo, de reconocimiento en los que buscan priorizar su hacer sensible reconociendo en este, la posibilidad de posicionarse desde la empatía y la posibilidad de aceptación ante cualquier tipo de vivencia. Poco a poco asumen que este ejercicio de reconocer lo que se pierde y el dolor que genera los invita a romper tabús construidos en la infancia, en donde hablar de muerte, pérdida o dolor era innecesario pues los niños "no comprendían las situaciones que ocurrían a su alrededor" esta conciencia les permite ahora, actuar de manera consciente y sensible ante las infancias que cotidianamente se vinculan con su hacer.

Powered by CamScanner

Cierre y reflexiones: Los procesos abordados con el talento humano en contraste con la pesquisa teórica realizada dan cuenta de una nueva visibilización de la educación emocional; la intención de la experiencia en un primer momento trae a colación las visiones que en el contexto se tienen sobre este tema minimizándolo como procesos normales que todo ser humano vive en la sociedad de múltiples maneras, sin embargo reconocen la importancia de construir procesos de duelo, que posteriormente se abordará de manera más profunda, visualizándolo como componente formativo aunque en el ejercicio específico es dado a consecuencia de la pérdida ambigua, debe ser tomado como proceso ineludible ante una situación problémica de carácter emocional, social y familiar; como forma de resolución y confrontación se convierte en una necesidad innata del ser; la recopilación de las experiencias del talento humano da cuenta del duelo como proceso de creación, y expresión que aún está inconcluso, da cuenta de dolores que aún están sin resolver y que de una u otra manera afectan a cada persona en el desarrollo normal y cotidiano de su vida. La ausencia, el abandono, extrañar el cuidado o protección, hacen parte de la realidad de cada quien y por ende la significación otorgada respeta cada particularidad.

Una de las conclusiones más importantes alrededor del componente: formación y duelo está en reconocer que toda reacción hace parte del proceso, que los cambios se dan de manera progresiva y los tiempos son prolongados, no es un ejercicio o proyecto para un periodo definido, se trata de una construcción para toda la vida encaminada desde la autonomía en pro del enriquecimiento espiritual, es decir, aunque los avances o cambios evidenciados evocan transformaciones actitudinales, relacionales e internas, hay conciencia acerca de que ello es solo el inicio de una metamorfosis constante con altas y bajas, esto no quiere decir que se lleve a cabo como acciones esporádicas dadas de manera segmentada pues la realidad para quien es diversa. Es importante en este sentido para el talento humano empezar a trabajar alrededor de los duelos sin resolver, puesto que consideran importante sanar aquellas heridas que vistas desde la infancia, han provocado el crecimiento de costumbres, maneras de actuar y demás situaciones que los afectan en el momento presente.

Para el talento humano además es indispensable empezar a integrar estas prácticas en primera infancia sin ningún tipo de restricción, hacer conscientes a las familias de la importancia de formar a las niñas y niños desde sus necesidades emocionales y las situaciones cotidianas que les afectan de manera inmediata y futura. Por lo anterior la temática más allá de contribuir con el talento humano desde sus necesidades emocionales, aportan a un hacer profesional y personal continuo.

Powered by CamScanner

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:**







**ELABORÓ: Yenny Paola Cely Correa**

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

**A continuación, se adjuntan las firmas de las participantes del talento humano.**

| Nombres y Apellidos | Tipo de Vinculación | Firma |
|---|---|---|
| Zaida Cuervo | Responsable del servicio | |
| Anggie Cardenas | Asistente administrativa | |
| María Fernanda Villamil | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Diana Gomez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Forero | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Jaramillo | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Lorena Montañez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Claudia Hernández | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Paola Cely | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Patricia Casas | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Gloria Uriza | Auxiliar Pedagógica | |
| Andrea Montealegre | Auxiliar Pedagógica | |
| Luz Stella Jimenez | Servicios alimentarios | |
| Jhoana Bonilla | Servicios alimentarios | |
| Lina Ávila | Servicios alimentarios | |
| Ana Aponte | Servicios generales | |
| Azucena Rincon | Servicios generales | |
| Yeny Daza | Servicios generales | |
| Claudia Neira | Guarda Seguridad | |

Powered by CamScanner

# ACTA ANEXO TÉCNICO NOVIEMBRE

## PROFUNDIZACIÓN SOBRE EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, PLANES DE MEJORA Y OTROS ASPECTOS

**FECHA:** Bogotá, Noviembre 07 de 2023

**HORA:** 4:30 p.m. – 6:00 p.m.

**LUGAR:** Jardín Antón Pirulero - Presencial

**TEMAS:**

Plan institucional de gestión ambiental, planes de mejora y aspectos a resaltar.

**ASISTENTES**: Responsable de la Unidad Operativa, Apoyo Administrativo, Profesionales a la primera Infancia, Auxiliares Pedagógicas a la primera Infancia, Personal aseo e higiene, Personal Servicios de Alimentos, Guarda de seguridad. TALENTO HUMANO JARDIN ANTON PIRULERO

**ORDEN DEL DÍA:**

- Socialización y actualización frente a temas varios para trabajar con el talento humano.
- Profundización frente a la política ambiental y el por qué priorizarla en primera infancia.

**OBJETIVO:** reconocer el trabajo realizado a lo largo del año mediante la implementación de diversas estrategias que dan cumplimiento a lo dispuesto en la política ambiental, así como el aporte realizado al cuidado del medio ambiente dentro del Jardín Infantil.

**DESARROLLO:**

Socialización y actualización frente a temas varios para trabajar con el talento humano: Dando apertura a la jornada se convoca al talento humano con el fin de dar a conocer a profundidad los protocolos de gestión ambiental. Se menciona que el componente de PIGA, es la política ambiental la a desarrollar acciones para la protección del medio ambiente y la identificación de aspectos e impactos ambientales, enfocados a la prevención de la contaminación generada por las actividades de la Entidad.

Posteriormente, se socializa que son los residuos sólidos ordinarios; identificando aquí los residuos Aprovechables y no Aprovechables, se nombran las políticas internas de este, programa como lo son cero y cero residuos; dentro de la política cero papel se mencionan los aspectos a fomentar

Powered by CamScanner

como lo son la reutilización de papel, impresión y fotocopiado a doble cara, uso de medios electrónicos como el correo; entre otros; en la política cero residuos se mencionan la importancia de seguir fomentando el uso del vaso propio, la compra de insumos de aseo biodegradables, la recolección y aprovechamiento del AVU; entre otros aspectos importantes. Posteriormente se da la definición del PAIPAERS, entendiendo este como el plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos. Se reconoce el trabajo que frente a ello se ha realizado, reconociendo por ejemplo la campaña de reciclaje realizada de manera diaria y cómo la misma ha permitido la reutilización de papel y otros elementos dentro del jardín así como el proceso adecuado de reciclaje permanente. De esta manera se reconocen las campañas que desde el componente se han realizado para estar en gestión permanente de las acciones referidas al componente. Por ejemplo se realiza un proceso reflexivo frente a las apuestas realizadas en cuanto a movilidad sostenible y cómo las mismas han permeado de manera natural en los procesos de los niños y las niñas, además del reconocimiento pleno a campañas y haceres que desde los hogares se gestan en pro de permitir de manera tranquila y consciente la implementación de estas estrategias en casa transitando del jardín infantil a casa.

Después de esto se da continuidad presentando las fases para la separación y almacenamiento temporal que se debe realizar en el jardín, identificando los colores, bolsas y rótulos de los nuevos contenedores para los puntos ecológicos, siendo así se identifica el color blanco para residuos aprovechables, el color negro para residuos no aprovechables y color verde solo para aquellos residuos orgánicos aprovechables, también se mencionan las características que debe tener el cuarto de almacenamiento temporal y se da a conocer la ruta de recolección interna de residuos sólidos, dando la definición de esta y dando a conocer al talento humano en que espacios del jardín podemos encontrar este esquema como lo es en cada punto ecológico del jardín.

De igual forma se socializan los vertimientos, identificando aquellos aspectos importantes como lo son el uso de rejillas en lavaplatos, lavamos y demás espacios que requieran de estos elementos evitando así la filtración de alimentos o residuos de cualquier tipo; dentro de estos vertimientos se mencionan la importancia de los alimentos prelavados y la recolección y almacenamiento del AVU dando a conocer las características o aspectos importantes a tener en cuenta como lo son los implementos de aseo, las características del bidón, embudo y espacio adecuado para su ubicación y proceso para poder recolectar este Aceite Vegetal Usado.

Powered by CamScanner

Profundización frente a la política ambiental y el por qué priorizarla en primera infancia:

En cuanto a la Política ambiental se resalta que la secretaria de integración social, asume el compromiso de implementar herramientas estratégicas de planeación ambiental a través de planes, programas y estrategias los cuales ayudaran a mitigar, preservar y minimizar impactos nocivos al ambiente, para lo cual secretaria destina recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos necesarios para asegurar el cumplimiento de las normas, leyes y objetivos de desarrollo sostenible.

Así mismo dentro de la política se socializa que la entidad resalta el liderazgo ambiental que permitirá las mejoras continuas para la ejecución de todas las herramientas estratégicas las cuales están direccionadas a la trasformación de hábitos hacia el cuidado, bienestar y adaptación al cambio climático.

Continuando con la socialización se dan a conocer los lineamientos ambientales de PIGA, La Secretaría Distrital de Integración Social en cumplimiento de su misión, se compromete con sus usuarios, funcionarios, contratistas, visitantes, ciudadanía y otras partes interesadas a implementar las siguientes líneas orientadoras para el fortalecimiento de su gestión institucional.

- Ofrecer servicios con calidad, calidez, eficiencia, eficacia y efectividad orientados a la satisfacción de los usuarios.
- Promover la Responsabilidad Social institucional mediante la construcción y participación ciudadana en las políticas públicas y su control social, la gestión transparente y la atención a la ciudadanía con enfoque diferencial e incluyente.
- Proteger los activos de información de la Entidad para mitigar los riesgos que afectan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Asegurar la custodia, administración, organización, oportunidad y conservación de todos los documentos que conforman el patrimonio documental de la Entidad.

Powered by CamScanner

• Prevenir los accidentes de trabajo y aparición de enfermedades laborales a través de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, asociados a las actividades de la Entidad, adoptando medidas de control necesarias que promuevan entornos de trabajo seguros y saludables.

• Desarrollar acciones para la protección del medio ambiente mediante la identificación y control de aspectos e impactos ambientales, enfocados a la prevención de la contaminación generada por las actividades de la Entidad.

• Implementar acciones encaminadas al desarrollo de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación en el marco de la gestión de Control Interno.

• Dar cumplimiento a los requisitos legales, organizacionales suscritos y otros vigentes aplicables a la operación de la entidad.
• Asegurar la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

El último tema a tratar es el NORMOGRAMA ambiental, se socializa los decretos, normas, leyes y en general los aspectos legales que regulan el ejercicio que desarrolla el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), explicando desde el proceso al que aplica (Prestación de los Servicios Sociales, ítem (decreto, resolución, ley) número correspondiente a la norma, fecha de publicación, epígrafe (donde se describen de forma más explícita su contenido, el emisor( la entidad que expidió la norma), mecanismos de cumplimiento, la evidencia de cumplimiento y el lugar donde reposan las evidencias(PIGA).

Frente a los procesos abordados se reconoce que durante el año el componente tuvo mucha más fuerza, que se creó un proceso consciente frente a la política ambiental y ello permitió que se generaran estrategias sólidas y claras para el trabajo en equipo y con las niñas y los niños, de acuerdo a los estándares pero también a aquellos aspectos particulares que se reconoce son necesarios trabajar en el jardín infantil de acuerdo a nuestra cotidianidad y las necesidades particulares que como unidad se tienen frente al manejo de los residuos, los procesos de reutilización y en general todo elemento que de manera directa hace parte del jardín pero también de nuestras experiencias pedagógicas que aporten desde los elementos propios, que se reconstruyen.

Powered by CamScanner

ANEXOS FOTOGRÁFICOS:







Elaboró: YENNY PAOLA CELY CORREA

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**A continuación, se adjuntan las firmas de las participantes del talento humano.**

| Nombres y Apellidos | Tipo de Vinculación | Firma |
|---|---|---|
| Zaida Cuervo | Responsable del servicio | |
| Anggie Cardenas | Asistente administrativa | |
| María Fernanda Villamil | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Diana Gomez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Forero | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Jaramillo | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Lorena Montañez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Claudia Hernández | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Paola Cely | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Patricia Casas | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Gloria Uriza | Auxiliar Pedagógica | |
| Andrea Montealegre | Auxiliar Pedagógica | |
| Luz Stella Jimenez | Servicios alimentarios | |
| Jhoana Bonilla | Servicios alimentarios | |
| Lina Ávila | Servicios alimentarios | |
| Ana Aponte | Servicios generales | |
| Azucena Rincon | Servicios generales | |
| Yeny Daza | Servicios generales | |
| Claudia Neira | Guarda Seguridad | |

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

**ACTA COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD**
**JARDÍN INFANTIL ANTÓN PIRULERO**

**Fecha de difusión:** Bogotá, noviembre 16 de 2023

**Población a la que va dirigida:** Padres, madres y cuidadores de los niños y las niñas del Jardín Infantil.

**Tema:** Componente de nutrición y salubridad

**Sub tema:**

- (manejo de fiebre)

**Objetivo:**

- Brindar herramientas para manejar adecuadamente los casos de niñas y niños que presenten fiebre y detectar oportunamente los signos de alarma que indican que la niña o el niño deben recibir atención médica inmediata. Esto con el fin de favorecer el crecimiento y desarrollo saludables de niñas y niños usuarios de los servicios, involucrando a padres, madres o cuidadores en este proceso.

**Metodología:**
La docente Patricia Casas realiza unas piezas publicitarias las cuales son compartidas en la puerta del jardín con las familias en sus respectivos grupos en donde se encuentran los aspectos relevantes de que es la fiebre, porque aparece, como se manifiesta , signos de alarma y como se maneja, los cuales se leen y muestran a continuación:

*¿Qué es la fiebre?*

La fiebre, conocida como temperatura o calentura, es un aumento en la temperatura corporal por encima de lo que se considera normal. La temperatura normal del cuerpo humano fluctúa entre 36ºC y 37.5ºC. La fiebre actúa como un mecanismo de defensa del organismo ayudando al cuerpo a combatir los gérmenes que causan enfermedades; surge en respuesta a unas sustancias llamadas pirógenos que se derivan de bacterias o virus que invaden el cuerpo. Debido a que el sistema inmunológico de los niños y las niñas está en proceso de desarrollo, son más propensos o vulnerables a sufrir fiebres elevadas.

Conviene aclarar que la fiebre, en sí, no es una enfermedad, sino un síntoma que indica que el organismo está defendiéndose ante algún tipo de agresión o infección, en ese sentido cuando se manifiesta en niñas y niños, se constituye como una alerta para estar pendientes de acompañar, estar cerca y observar otros síntomas que puedan aparecer. Por otro lado, cuando hay aumento de la temperatura los mecanismos de defensa (sistema inmunológico) se activan para contrarrestar los microbios causantes de la infección. Por lo tanto, vale la pena aclarar que cuando existe fiebre lo más importante, más allá de bajarla, es detectar el origen de la infección (foco infeccioso), para de acuerdo a este, tomar la conducta adecuada. El manejo es muy diferente si se trata de una infección respiratoria, intestinal, de la piel, una eruptiva etc. La fiebre no produce meningitis ni daños en el cerebro, este es un mito. Las convulsiones (ataques) que ocasionalmente se presentan asociados a la fiebre, incluso pueden ser benignas.

Powered by CamScanner

*Por qué aparece?*

Ante una agresión, habitualmente externa, nuestro cuerpo se defiende aumentando la temperatura. Por tanto, la fiebre, además de ser un síntoma, es una situación que hace que mecanismos de defensa de nuestro organismo funcionen mejor con pequeñas elevaciones de la temperatura. Los motivos de fiebre son numerosos, los más habituales son las infecciones, afortunadamente de carácter leve que son de fácil control en el hogar. Sin embargo siempre debe hacerse seguimiento a su evolución, pues puede indicar que existen otros procesos de mayor gravedad que requieren de atención médica inmediata.

Cómo se manifiesta?

La fiebre suele estar acompañada de otros síntomas, como escalofríos, dolores articulares y musculares, dolor de cabeza y malestar general. Además, la temperatura elevada aumenta el metabolismo produciendo sudoración, aumento de la frecuencia respiratoria y aceleración del pulso.

Niveles de Temperatura y clasificación:
Si la temperatura axilar es mayor de 37.5°C y menor de 38°C se llama febrícula. Si la temperatura axilar es mayor o igual a 38 y menor de 40°C se llama fiebre. Si es mayor o igual a 40°C se llama hiperpirexia. Temperaturas superiores a 42°C en el ser humano suelen ser incompatibles con la vida.

Condiciones especiales de vulnerabilidad:

Hay niños y niñas que presentan situaciones especiales, que los hace más vulnerables ante cualquier enfermedad, por lo cual requieren mayores cuidados, como son:

- Si el niño o la niña está bajo de peso o desnutrido
- Si el niño o la niña es menor de dos meses de edad, tiene mayor riesgo de complicarse y morir.
- Si el niño o la niña tiene cualquier enfermedad crónica importante como hecho adicional.
- Si es el niño o la niña es prematuro, en especial si tuvo una gestación menor de 32 semanas y tiene menos de seis meses de nacido.
- Si el niño o la niña en el mes anterior estuvo hospitalizado.
- Si el niño o la niña es s menor de 6 meses y convive con muchas personas en áreas estrechas, o vive en condiciones de contaminación en el aire o poca higiene.

Signos de Alarma

Como ya se ha comentado, la mayoría de las veces la fiebre se debe a procesos benignos que no requieren acudir a consulta médica. Sin embargo, es preciso que el personal a cargo del cuidado de los niños y las niñas en el jardín infantil, en caso de presentar gripa u otra situación de salud benigna, controlen la temperatura en forma periódica para identificar signos de alarma, los cuales indican que el niño o niña debe ser atendido/a de forma

Powered by CamScanner

inmediata en el servicio de urgencias.

Entre los signos de alarma se encuentran:

- Rigidez de nuca.
- Ataques o convulsiones
- Manchas rojas en la piel
- La niña o el niño está excesivamente somnoliento o inconsciente.
- La niña o el niño no puede beber o vomita todo
- Fiebre de cualquier nivel en niñas o niños menores de dos meses
- La niña o el niño menor de 2 meses que presenta fiebre superior a 39 Grados Centígrados, debe ser revisado por el personal de salud.
- La niña o el niño mayor de 2 meses que se mantiene decaído, a pesar de la disminución o normalización de la temperatura.

Manejo de la fiebre en el Jardín Infantil

Una de las actividades que se deben desarrollar en el jardín infantil, es mantener capacitado al personal a cargo del cuidado de los niños y las niñas, en el manejo del termómetro ya sea digital o de mercurio, de tal manera que cuente con el conocimiento y la habilidad para identificar los niños o niñas con fiebre y controlar su evolución. En general todo niño o niña que presenta fiebre, no debe ser llevado al jardín infantil, pues requiere de cuidados especiales y del seguimiento de su situación de salud en el hogar. En el caso de que el niño o la niña presente un proceso febril estando en el jardín infantil, se debe informar inmediatamente al padre, madre o acudiente, para que recoja al niño o la niña a la mayor brevedad y tome las decisiones relacionadas con su cuidado y atención. La siguiente información se da como una guía sobre la forma como el jardín infantil puede manejar la situación en tanto llega el responsable legal del niño o la niña para asumir su cuidado:

- Aumentar el consumo de líquidos
- Aumentar el consumo de leche materna
- Mantenerlo en ropa cómoda y fresco
- Abaníquelo por periodos cortos de tiempo
- Motivarlo a comer alimentos nutritivos que sean de su agrado.
- Ubicarlo en un sitio retirado de los demás niños y niñas para que pueda reposar en forma cómoda y confortable.
- Mantener ambientes ventilados, evitando corrientes de aire.
- Proteger al niño o a la niña del cambio brusco de temperatura en el momento en que el padre, la madre o cuidador retire al niño o niña del jardín infantil.
- No suministrar medicamentos que no hayan sido formulados por el médico.
- En caso de presentar uno o más de los signos de alarma mencionados, el niño o la niña debe ser llevado de inmediato y en forma urgente a una institución de salud. El empleo de medidas físicas para bajar la fiebre del niño o la niña, como baños de agua fría, friccionarlo con alcohol, exponerlo a ventiladores, no se recomiendan, puesto que se ha evidenciado que inducen una baja inicial de la temperatura, pero posteriormente hay un efecto de rebote y una rápida vuelta a la temperatura original o a un aumento de la misma, a expensas de una gran incomodidad para el niño o niña. En caso de utilizar medidas físicas, estas deben limitarse a paños o compresas tibias en tanto llega el responsable legal de su cuidado.

Powered by CamScanner

**Se comparte la información con las familias en la puerta, estas dan sus respectivos aportes y agradecen por las recomendaciones dadas.**

**Materiales:**

- **Power point: Herramienta utilizada para crear las piezas publicitarias que contiene la información.**

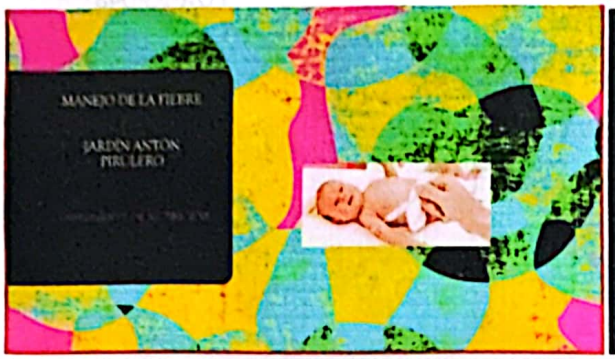
**Evidencias de difusión:**

- **Se anexan las siguientes fotografías.**

Powered by CamScanner




Powered by CamScanner




## CÓMO SE MANIFIESTA

## QUE ES LA FIEBRE

## SIGNOS DE ALARMA

## POR QUE APARECE

## MANEJO DE LA FIEBRE

ANTE CUALQUIER SÍNTOMA DE FIEBRE ES IMPORTANTE ACUDIR AL SERVICIO MEDICO.



**Elaborado por:** **Patricia Casas.**

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| NOMBRES Y APELLIDOS ACUDIENTE | NIVEL | FIRMA |
|---|---|---|
| Sumedy M. Cadena | Jardin | |
| Graviel yss Jeffard | Parbulos B | Graviel yss J. |
| Pilar Villada | Parvulos A. | Pilar Villada |
| Patricia garcia | Parvulos A | |
| henry barbosa | Prejardin B | |
| Barbara Quintero Hoyos | Prejardin | Barbara |
| Yuri Marcela Castiblanco Galeano | parvulos B | Marcela. |
| Vanessa Tendez | Re Jardin | |
| Paola Hernandez | PARBULOS A | PAOLA HERNANDEZ |
| Leonardo Becerra. | Parvulos A. | |
| Sdra Rodrigues G. | Parbulos. B. | Sdra Rodrigues G. |
| Blanca Torres | Prejardin | |
| Elvia Avila Chica | Caminadores | Elvia Avila |
| EIKIN CASTRO B | prejardin c | |
| mayerli arza | parbulos | |
| Kristina Garcia | PrejardinB | |
| Alexis Hernandez | Caminadores C | |
| Jenny Salamanca | Pre-jardin | |
| jesus D. Mosquera | parbulos A | |



Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

# ACTA

**Fecha de difusión:** Bogotá, noviembre 08 de 2023

**Nombre del Jardín Infantil:** Antón Pirulero

**Población a la que va dirigida:** Docentes, Auxiliares Pedagógicas, Niños y Niñas del Jardín Infantil.

**Tema:** Plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático

**Sub tema:** Prevención y evacuación en caso de inundación

**Objetivo:** Implementar y desarrollar actividad que permita a los niños y las niñas identificar escenarios que fortalezcan estrategias preventivas, organización y evacuación en caso de una inundación.

**Metodología:** Actividad pedagógica

**Materiales:** Planeación pedagógica, recursos pedagógicos (Barcos de papel, tinas, agua)

## DESARROLLO:

Siendo las 07:00 am, la docente Diana Gómez, comparte con todo el equipo de docentes por medio del grupo de WhatsApp "Equipo de Trabajo" la planeación adjunta para este día.

**PLANEACION ADJUNTA**

La acogida de esta mañana será a través de un espacio recreado en el aula el cual contara con un telón o papel o plástico, en el habrán dispuestos diferentes barcos de papel de colores, buscando la interacción libre de las niñas y los niños con estos elementos.

I: Barquitos de papel y muñecos de plástico... exploración del agua...en el día de hoy se ambientará el salón con algunas tinas dentro de las cuales habrá agua en una cantidad favorable.
D: Para la elaboración de la experiencia, allí en un espacio determinado las niñas y los niños podrán encontrar algunos barquitos de papel de tal manera que por medio de la exploración del ambiente las y los participantes descubran acciones y opuestos como flotar, mojarse y salirse, y a su vez fortalezcan su equilibrio al mantener a estos sobre la superficie sin que se hundan, además de su exploración libre satisfaciendo así su interés y su curiosidad. También se aprovechará este momento para explicar a las niñas y niños como se realiza el proceso de evacuación en caso de inundación y hacia donde se deben dirigir en caso que ocurra en el jardín.
C: Para finalizar la experiencia se organizará el espacio, las niñas y niños de manera autónoma, en el círculo de la palabra, expresaran lo que más les intereso del escenario compartido.

Powered by CamScanner

Se anexan las siguientes evidencias fotográficas capturadas durante y posteriormente al desarrollo de la actividad dada en cada nivel.

*Elaborado por:* Docente **Diana Gómez**

**Registro fotográfico:**




Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

**A continuación, se adjuntan las firmas de las participantes del talento humano.**

| Nombres y Apellidos | Tipo de Vinculación | Firma |
|---|---|---|
| Zaida Cuervo | Responsable del servicio | |
| Anggie Cardenas | Asistente administrativa | |
| María Fernanda Villamil | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Diana Gomez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Forero | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Jaramillo | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Lorena Montañez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Claudia Hernández | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Paola Cely | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Patricia Casas | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Gloria Uriza | Auxiliar Pedagógica | |
| Andrea Montealegre | Auxiliar Pedagógica | |
| Luz Stella Jimenez | Servicios alimentarios | |
| Jhoana Bonilla | Servicios alimentarios | |
| Lina Ávila | Servicios alimentarios | |
| Ana Aponte | Servicios generales | |
| Azucena Rincon | Servicios generales | |
| Yeny Daza | Servicios generales | |
| | | |

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

# ACTA

**Fecha de difusión:** Bogotá 08 noviembre 2023

**Nombre del Jardín Infantil:** Antón Pirulero

**Población a la que va dirigida:** Padres, Madres y Cuidadores de los Niños y las Niñas del Jardín Infantil.

**Tema:** Plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático

**Sub tema:** Prevención y evacuación en caso de inundación

**Objetivo:** Implementar y promover información respecto a estrategias preventivas, la organización y evacuación frente a la emergencia de una inundación.

## Metodología:

Presentación de la Información a través de un mapa conceptual estructurado, el cual se encuentra expuesto en la parte exterior del jardín para la visualización de cada familia y lectura.

## Evidencias de difusión:

Se comparte con todas las familias por medio de la cartelera que se encuentra en la parte exterior del jardín

## DESARROLLO:

Siendo las 07: 00 am, la docente Diana Gómez, comparte la exposición visual de un mapa conceptual con información clara sobre estrategias, organización e implementación de evacuación en caso de presentarse una inundación con todas las familias.

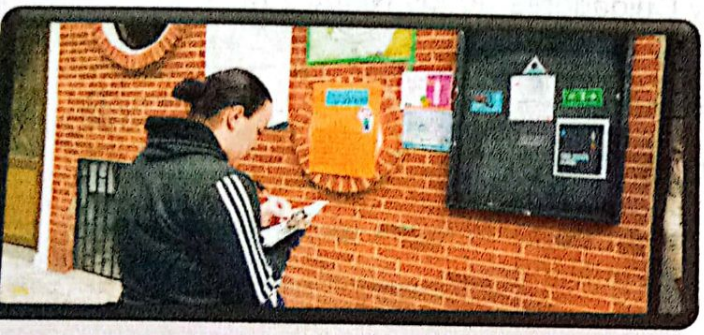
La pieza comunicativa da inicialmente a conocer el proceso el antes, durante y después de una inundación, siendo esta una información clara, oportuna y precisa.

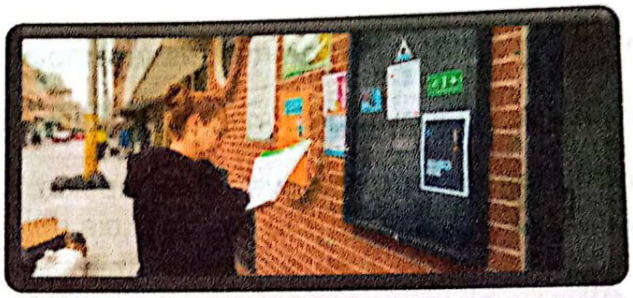
## EVIDENCIAS DE DIFUSIÓN:

Se anexan las siguientes evidencias fotográficas capturadas durante y posteriormente al desarrollo de la divulgación, teniendo en cuenta las posibles acercamientos de las familias al jardín con sus niños y niñas, en donde se les da a conocer la información que se les desea compartir, además de recolectar firmas de la mayor parte de familias en cuanto a la información anterior.

Powered by CamScanner

## Registro fotográfico









Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| NOMBRES Y APELLIDOS ACUDIENTE | NIVEL | FIRMA |
|---|---|---|
| Luz Daniela Navarrete | Prejardin | |
| Luxy Niño | Parvulos A | |
| Yenny Alexandra O | Prejardin | |
| Jose Henao | Parvulos | |
| Wendy Yoseina Cedillo Rodriguez | Prejardin | |
| Maria Nela otero Jaramillo | prejardin | |
| Katerin Betancour | Parvulos | |
| Keila Paternina Soto | Prejardin | |
| Yessenia ortiz | Prejardin | |
| Joselyn Gutierrez | Caminadores | |
| Juan Pinto | Parvulos | |
| Lizeth Daniela Diaz | Prejardin | |
| Monica Andrea | prejardin | |
| Willianny Prieto | Parvulos | |
| Yuly Linares | Parvulos | |
| Sonia Nuñez Rivas | Caminadores | |
| Adriana Lucia velasquez | Prejardin | |
| Gravielys Taffont G. | Parvulos | |
| Ingrid Milena Ramos | prejardin | |



Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| NOMBRES Y APELLIDOS ACUDIENTE | NIVEL | FIRMA |
|---|---|---|
| Marle Gomez Zeipa | Caminadores | MarleGomez Z |
| Daniela Nieto | Caminadores | Daniela Nieto |
| Luz Alba Garzón Castro | Parvulos | Luz Garzón |
| Patricia Garcia | Parvulos | Patricia Garcia |
| Angie Monroy Sanabria | Parvulos | Angie Monroy |
| Elkin Ferney Castro | preparatin | Elkin. Castro |
| Luz Mery Lopez Mora | Preparatin | Luz Mery |
| David Puerto | preparatin | David P. |
| Nicole Quintero Quintana | Parvulos | Nicole Quintero |
| Jenny Tatiana Murcia | preparatin | Jenny C. |
| Fabian Molano | Parvulo | Fabian Molano |
| Luz Mery Palomino | caminadores | Luz Mery Palomino |
| Angie Cardenas | Prepar | Angie |
| Edith Paola Abril Medina | Preparatin | Edith Abril |
| Hector Hernandez | Caminadores | Hector Hernandez |
| Luz Edilma Castro | Parvulos | L Castro |
| Diana Carolina Suarez | Preparatin | G Cas |
| Sandra Gutierrez | preparatin | Sandra G |
| Nini Avellaneda | Parvulos | Nini Avellaneda |



Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| NOMBRES Y APELLIDOS ACUDIENTE | NIVEL | FIRMA |
|---|---|---|
| Cristian Camila Piñero G. | Pregardín | |
| Sonia Belen Paez Roloñ | Pregardín | Sonia Paez |
| Yennelys Flores | Pregardín | Yennelys F. |
| Jeisson Toro | Parvulos | Jeisson Toro |
| Gina Paola Ramos | pregardin | |
| Milena Navarrete | Caminadores | Milena Navarrete |
| Marlene Vargas | pregardin | Marlene Vargas |
| Nini Yohana Portillo Lindarte | Pregardin | Johana P. |
| Jose Luis Morales | Pregardin | Jose M. |
| Angela Celis Parra | Parvulos | Angela Celis |
| Yuri Paola Anto | pregardin | Y. Antonio |
| Angel Rodriguez | Pregardin | Angel Rodriguez |
| Nicol tatiana Coella | Parvulo | tatiana C |
| Yenfer Saldaña | pregardin | |
| Vanesa Sinisterra | Parvulo | |
| Blanca Milena Mendez | Parvulos A | Milena Mendez |
| Evelyn Londoño | Pregardin | Evelyn A |
| Alba yaneth Ortiz | pregardin | yaneth |
| Diana Margarita León | Parvulos | Diana León. |



Powered by CamScanner

# JARDIN ANTON PIRULERO
# PLANEACION PEDAGÓGICA

| FECHA: Del 14 al 17 de noviembre. | NIVEL: PRE JARDIN C | DOCENTE: MARIA FERNANDA VILLAMIL | ESTRATEGIA: TALLER/ ASAMBLEA/ DITUACION DE APRENDIZAJE |
|---|---|---|---|

**PROPOSITO:** Posibilitar que los niños y las niñas utilicen progresivamente sus lenguajes(expresión verbal, música, expresión gráfica, expresión corporal, etc.) para comunicar pensamientos e ideas, relacionarse con las personas e influir en ellas, comunicar información, anécdotas, narrar-crear un mundo propio e inventar y explorar el ambiente.

EXPERIENCIA # Fotografías y memorias.

**FECHA DE EJECUCIÓN:** 15 de noviembre

**RECURSOS:**
TÉCNICOS O TECNOLÓGICOS: Bafle, PC
BIBLIOGRAFICOS: Lineamiento pedagógico curricular para la educación inicialen el distrito de educación inicial.
HUMANOS: Niñas, Niños y Docentes.
PEDAGOGICOS: **flores, vivnipel, acuarela, material natural , piñas, etc.** además de estar la camara fotografica

Dando la bienvenida afectiva la jornada la maestra acompañara a las niñas y niños brindando una acogida afectuosa saludando a cada niños y niña por su nombre, indagando sobre que fue de su interés el día anterior y que expectativas tienen para el día de hoy. El aula se encontrará ambientada con música de Pim pau además de didácticos para la interacción libre en este primer momento, posteriormente se acompañarán las rutinas de higiene y alimentación estableciendo diálogos sencillos, percatándonos de los sentires de cada niño y niña y su proceso particular de vinculación.

I:En un primer momento se convocara a las niñas y los niños a guardar nuestros recuerdos por lo que la maestra les mostrará algunas fotografías de ellos y ellos además de videos para buscar que cada uno de ellos les diga que fue lo que más les gusto de ese espacio, que recuerdan, con quien juegan más entre otros como apertura a lo que viene.

D: Posteriormente se invitará a las niñas y los niños a jugar a ser fotógrafos para guardar nuestras memorias y recuerdos teniendo en cuenta que está finalizando el año para lo que vamos a disponer escenarios con telas y elementos para tomarnos fotografías con nuestros pares y docentes la maestra proporcionara una cámara pequeña facial de manejar y por turnos la usaremos para ir tomando y viendo las fotografías que cada cual prefiera en los espacios diseñados por ellos mismos.

C: Para finalizar vamos a observar todos juntos en el computador para ver más grandes las fotografías que tomamos o los videos para posteriormente en una experiencia de la próxima sema imprimir y crear nuestras memorias.

Luego de realizar las rutinas de higiene, alimentación daremos espacio al juego libre con elementos didácticos, posteriormente se dará espacio al ritual del sueño preparándonos al cantar nanas en simultaneo nos acomodaremos en las colchonetas acompañados de la maestra, una vez terminado el momento del sueño del cual nos despertaremos con música suave la maestra acompañara el momento de higiene y refrigerio de la tarde y retomaremos el dialogo frente a las exploraciones fotográficas. , recordamos que vamos llegando al final de la jornada y el día de mañana retomaremos al jardín.

## VALORACION PEDAGOGICA

**INTERACCION CON LOS ELEMENTOS:** Las niñas y los niños disfrutan de los espacios creados para la fotografía y de la interacción con la camara sobretodo algunas paran a otras quieren hacer videos para resguardar sus recuerdos.

**INTERACCION CON SUS PARES:** "mira nuestras caras para grabarlo" Lucia Surgen dinamicas en la interacción con los pares como compartir la camara jugando a tomarse fotos y videos ademas de buscar angulos para posar con sus amigos "Salome hasta con su amigo Moises" Lucia

**INTERACCION CON LA MAESTRA:** "Profe toma mis fotos" Sara Las niñas y los niños se presta a la maestra que desean tomarse fotos no solo entre ellas sino tambien con ella con diferentes emociones como sonreir, sorprenderse, etc. "Profe sonrie que de remo todo" Franyelys.

## REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

Prolongar este tipo de experiencias en el aula es importante que a los niños y las niñas se les permitan otras posibilidades de expresión como lo son la fotografía y seria interesante que en un futuro se realice tambien en el interior con la naturaleza u otros espacios.

Escaneado con CamScanner

# JARDIN ANTON PIRULERO
# PLANEACION PEDAGÓGICA

| FECHA: DEL 7 AL 10 DE NOVIEMBRE 2023 | NIVEL: PREJARDÌN B | DOCENTE: CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ | ESTRATEGIA: ESCENARIOS SENSORIALES |
|---|---|---|---|

EJES INSPIRADORES: **SENTIRES Y SABERES: UN ENCUENTRO CONMIGO Y CON EL OTRO**

PROPOSITO: Incentivar los procesos motores mediante el autoconocimiento y reconocimiento de habilidades y destrezas propias de cada niña y niño a partir de la exploración de ambientes sensibles. – promover encuentros sensibles a partir de las manifestaciones permanentes de sus intereses y sus formas de visibilizar el mundo.

## EXPERIENCIA # 1
## VOCES Y CANTOS DEL RÌO

**FECHA DE EJECUCIÓN:**

07 Noviembre-2023

**RECURSOS:**

TÉCNICOS O TECNOLÓGICOS: Bafle,

BIBLIOGRAFICOS: Lineamiento pedagógico curricular para la educación inicialen el distrito de educación inicial.

HUMANOS: Niñas, Niños y Docentes.

PEDAGÓGICOS: telas, aceite de almendras, crema agua, tamaños de piedras, agua

Durante la acogida se dispondrá el aula con algunas telas y en el centro del aula habrá dispuestas colchonetas, aceite, crema y música de la cantautora Marta Gómez para que las y los participantes interactúen de manera libre y autónoma con estos elementos. Luego se pasará a la experiencia central la cual será en el ambiente recreado. En este ambiente se crean significados a partir de las experiencias. Las interacciones de las y los participantes ofrecen oportunidades de resolución de problemas, situaciones de razonamiento, toma de decisiones, criterio personal y desarrollo de la creatividad. Todo ello, sucede en un escenario dispuesto para el goce y juego libre de las niñas y niños, un entorno que invita a explorar, situarse y aproximarse con el medio. La temática del ambiente será alusión al rio en el cual las y los participantes podrán crear diversas posibilidades de exploración y de juego según sus gustos e intereses, las maestras dispondrán el espacio, jugando con las posiciones, formas colores y texturas para crear un impacto visual provocador haciendo uso de tierra artificial, bolas de hidrogel, agua, piedras y césped todo esto en conjunto para la exploración sensorial y las propuestas creativas de las y los participantes. En el ambiente habrá dispuesto luz multicolor en el techo, con la cual se explorarán los colores a través de una superficie de luz ultra fina para combatir los matices y disfrutar de la experimentación a partir del juego con las tonalidades, a través de los reflejos y destellos que este permite y ampliar visualmente el espacio, además explorar diversas formas de comunicarse y comprender lo que otros quieren comunicar, expresar diversos sentimientos, afianzar sus habilidades y capacidades físicas, y reconocer que además de la comunicación oral hay otras formas de comunicación a través de la mirada y los gestos

En un primer momento, se dará ingreso al espacio para su interacción exploración y sensibilización, las y los participantes llevarán procesos los cuales serán de manera divertida sencilla y creativa, permitiendo conocer y demostrar sus habilidades a través del juego de exploración con el agua y los elementos allí dispuestos. Ofreciendo oferta al disfrute por el agua de tal manera que exploren con ella todas las posibilidades de juego y de disfrute que esta permite. Las y los participantes podrán generar vínculos emocionales, interacciones, juegos y propuestas de manera libre con los elementos que escojan del espacio, planteando sus representaciones personales o entre pares, la maestra compartirá tales experiencias siguiendo las ideas de los protagonistas, motivándoles, observando las interpretaciones de cada uno/a y acompañando desde el disfrute el momento. Con la intención de hacer ameno y agradable se ambientará con música suave y relajante de cascada o de rio. Donde se escucharán algunos cantos del mar y sonidos del mismo se anticipará al grupo la salida del ambiente, posteriormente la maestra pedirá agrupar los elementos, El nivel saldrá del espacio para que pueda ser organizado y dispuesto para experiencias de un nuevo grupo. Luego se pasará al respectivo protocolo de lavado de manos al ritual de los alimentos y del descanso, durante la tarde se invitará a las niñas y los niños a realizar un encuentro de yoga para culminar la jornada.

## VALORACION PEDAGOGICA

**INTERACCIÓN CON LOS ELEMENTOS:** los niños y niños expresaron oralmente sus sentimientos al observar el ateliér, ideas, en algunas opiniones y necesidades de explorar cada recurso pedagógico. Helen y Antonia reaccionaron textualmente "mm+ hay mucha agua y bolitas de colores"

**INTERACCIÓN CON LOS PARES:** los infantes exploraron colores, texturas y volúmenes relacionándolos con los diferentes sensaciones y emociones que a cada uno les sentían; Dominic y Luciana "mm+ se resbala por nuestras manos y es muy suave"

**INTERACCION CON LA MAESTRA:** El apropiarse del lenguaje de los niños y niñas significa para mí ampliar las posibilidades del autoconocimiento y destrezas propias de cada uno

## REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

Se percibe en los niños y niñas sensibilidad, emociones y sentimientos, fue en este momento donde la experiencia tomo un papel protagónico, al ofrecerles múltiples posibilidades para sentir y percibir. Mía Gabriela, Hanna y Jacob al acercarse al ateliér se notaba la emoción, motivados por el placer, disfrute y las posibilidades que este ofrecía.

Powered by CamScanner